

Acta No. 13.- En la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, siendo las 13:00 trece horas del día 11 Once de Mayo del 2010 dos mil diez, se reunieron en Sesión ordinaria de Ayuntamiento, en la Sala ubicada en la Planta Baja de la Presidencia Municipal, los Regidores propietarios siguientes: Ciudadano José Brizuela López, en su carácter de Presidente Municipal, Ciudadana Blanca Eréndida Gallardo Jiménez, Ciudadano Gonzalo González Ramírez, Ciudadana María Elena Gómez Lara, Ciudadana María de los Ángeles Estrada Muñiz, Ciudadano Joel Razura Preciado, Ciudadano Oscar Israel Flores Damian, Ciudadana Laura Raquel Romo Delgado, Ciudadana Iris del Carmen Gazcón Hernández, Ciudadana María Lourdes Olvera Banda, Ciudadano Ezequiel Padilla Ramírez, Ciudadano Salvador García, Ciudadano Magdaleno Torres Marmolejo, Ciudadano Carlos Alberto Álvarez Hernández, Ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, Ciudadana Rafaela Campos Montes, Ciudadano Benito Ramírez Martínez, quienes fueron previamente convocados, asimismo está presente la Ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez en su carácter de Secretaria de este Órgano Colegiado.

El Presidente Municipal Ciudadano José Brizuela López, Le voy a pedir a nuestra Secretaria General nos haga favor de darle lectura al Orden del Día.

ORDEN DEL DIA:

- I. Aprobación del Orden del Día
- II. Lista de asistencia, determinación del Quórum Legal e Instalación de la Sesión.
- III. Lectura del Acta de la Sesión anterior y en su caso su Aprobación.
- IV. Propuestas para nombrar Agentes Municipales
- V. Propuesta de Sindicatura.
 - A) Autorización de la firma de Convenio de Colaboración y Técnico Regional Altos Norte y aprobación del Coordinador del Comité
 - B) Autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal para la prevención del Síndrome de Inmuno deficiencia adquirido y formación del Comité Municipal para la prevención del SIDA
 - C) Autorización para la firma del Convenio Administrativo de Colaboración y Servicio con el Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT)

D) Autorización para la firma del Convenio de Colaboración con la Coordinación General de Concertación Social

E) Autorización para la formalización e instalación del Consejo Municipal de Prevención de Accidentes Salud Municipal

F) Autorización para afectar donación del predio rústico denominado El Reventón, ubicado en el Fraccionamiento San Pablo de Nazas de este Municipio a favor del Consejo Estatal para el fomento Deportivo y el apoyo a la Juventud CODE JALISCO, para Estadio de Beis Boll

G) Discusión y aprobación de Reformas Constitucionales, artículo 58 cincuenta y ocho y 111 ciento once de la Constitución Política del Estado de Jalisco

VI. Propuesta de Obras Públicas.

A) Reconstrucción de barda Perimetral en las instalaciones De la feria

VII. Propuesta de Hacienda Municipal

A) Cotización de equipo para retiro de la bazofia

B) Cierre del ejercicio 2009

VIII. Propuesta de Patrimonio Municipal

A) Autorización para la desincorporación de los bienes y muebles de varios departamentos

IX. Propuesta de Salud Municipal

A) Municipalización del IMESEVI

X. Propuesta de la Comisión de Nomenclaturas, calles y Calzadas

A) Aprobación de los nombres de algunas calles

XI. Propuesta de la Comisión de Turismo

A) Propuesta de Certamen de Belleza llamado Señorita Lagos de Moreno

XII. Propuesta para celebrar la Sesión Solemne de Ayuntamiento el

Día 9 de Junio para conmemorar el 250 Aniversario del

Natalicio del Ilustre Laguense y Jalisciense Licenciado

Francisco Primo de Verdad y Ramos

XIII. Informe de Comisiones

XIV. Asuntos Generales

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-Intervención d la Licenciada Luz del Carmen García Gómez, quien da lectura del Orden del Día para la Sesión Ordinaria de fecha 11 de Mayo del año 2010.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí muchas gracias, está a su consideración para la aprobación del Orden del Día, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad,

continuamos con el siguiente punto del Orden del Día, que es la Lista de Asistencia, por favor

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- LISTA DE ASISTENCIA DETERMINACION DEL QUORUM LEGAL E INSTALACION DE LA SESION.-

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez quien procede a tomar lista de asistencia.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, también tenemos ya la asistencia del regidor Gonzalo González, ¿cuántos tenemos, señora Secretaria? Tiene usted Quórum legal, existe la totalidad de los regidores. sí gracias, los acuerdos que aquí se tomen son válidos y legales, continuamos con el siguiente punto de la Orden del Día.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.-LECTURA DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR Y EN SU CASO SU APROBACIÓN

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí haga favor de dar lectura al Acta de la Sesión anterior. Acta número 11, en la ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, sí gracias, Señor Presidente, solamente para solicitarle se omita, se dispense la lectura del acta de la Sesión anterior al contar con ella cada uno de nosotros una copia es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señor regidor, está la propuesta del regidor Benito Ramírez que se omita la lectura del Acta, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra y una abstención, la abstención del regidor maestro Gonzalo González. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTAS PARA NOMBRAR AGENTES MUNICIPALES.-

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta para los Agentes Municipales el artículo cuarenta y uno dice los Agentes Municipales deben ser nombrados por el Ayuntamiento a propuesta del Presidente Municipal y removidos por el Ayuntamiento con causa justificad, se les va a presentar las propuestas de las personas que se nos han acercado que tienen el interés de ser los Agentes Municipales en sus comunidades, le voy a pedir a la señora Secretaria nos haga favor de darle lectura cuales son las propuestas que tenemos.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente tenemos propuestas de Santa Inés que es José Raúl Ramos Pedroza, La Perlita Isaac Romero López, El Chayotillo Francisco Javier romo soltero, Salsipuedes José Luis Martínez Cortéz, El Ojuelo Cesar Moreno Barajas, San Cristóbal J. Guadalupe Reyes Delgado, Bernalejo de Comanja Felipe Pérez Gutiérrez, La Merced Gilberto Almaguer Rodríguez, San Jorge Sabino Amezquita Macías, San Juan Bautista de la Laguna Martín de Santiago Vasquez, Matamoros o Los Hoyos Joaquín Morales Carrera, El Chipinque José de Jesús de

la Cruz Hernández, El Maguey Juan José Aldana Reyes, San Isidro Adolfo Rivas Romo, Canoas J. Rafael Torres Ornelas, El Circo José Franco Flores, La Fortuna Santiago Torres Rios, Las Palomas Jonny Rojas Contreras, Paso de la Mesa José Concordio Flores Martín y Puerta de la Chiripa Teódulo Macías Reyes.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, estas son las propuestas que se tienen hasta este momento, para que ocupen los cargos de Agentes Municipales, está a la consideración de ustedes, así lo marca el reglamento para que sea aprobado su responsabilidad y en la siguiente Sesión de Ayuntamiento se tenga la propuesta del resto, voy a ponerlo a su consideración para su aprobación. Está a su consideración, los que estén por la afirmativa de aceptarles que estos sean los Agentes Municipales porque así han manifestado su interés y también se ha revisado en sus comunidades y los habitantes de esos lugares tienen la aceptación por todos ellos

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia de los compañeros regidores, si mal no recuerdo hay un error en esa relación en cuanto al nombre de la persona propuesta para Agente Municipal en la comunidad de San Juan Bautista de La Laguna, le voy a comentar porqué; el sábado pasado tuve conocimiento que hicieron un evento simbólico en el barrio, lo que le llaman las personas de aquellos lugares, el barrio, la orilla del agua y el nombre de la persona que resultó electa como Agente por una elección democrática Sui Generis fue Alejandro López Muñoz, no Martín de Santiago Vásquez entonces no vaya a resultar un problema ahí y aprovechando bueno ese es el único caso que recuerdo ahorita pero yo propondría al pleno de este Ayuntamiento antes de que tomemos una decisión al respecto de, de designar a los Agentes Municipales a propuesta del Presidente Municipal que se turnara este asunto a la Comisión o a las Comisiones que ustedes consideren convenientes para que conozcamos los perfiles, la trayectoria de vida de cada una de estas personas para no generar conflictos también en las comunidades y tener la oportunidad de que esta comisión o estas comisiones unidas se trasladen a las comunidades para que pregunten los antecedentes personales, familiares, laborales de las personas propuestas, creo que en aras de la transparencia esto, esto tendría que tomarse en cuenta y respetaré el punto de vista de quien no estuviera de acuerdo, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, esto para que tengas interesados para agentes municipales, no en todos los lugares hay esa intención hay varios lugares en donde hay que darnos a la tarea de estarles insistiendo para que alguno acepte este cargo, ahorita los que tenemos son los que han manifestado ese interés y la necesidad de tener su Agente Municipal que es el gestor ante la Administración, en el caso que Usted mencionó sí había un error en el momento de dar a conocer el de La Laguna y sí tiene razón en un proceso que se hizo ahí en ese lugar por lo que es usos y costumbres si resultó Alejandro ser el ganador con muchos votos cuatrocientos y

tantos votos a cien y feria del mas cercano, ahí sí hay razón, ahorita nos van a traer el nombre correcto para que se sume a esta lista, sí, sí hay razón entonces se corrige Alejandro López Muñoz, era un error de escritura nada más. Pues voy a poner a su consideración , creo que no es conveniente el que mandemos a comisiones esta propuesta es, es para que se apruebe, porque la necesidad en las comunidades es que ya quieren esto, los que se han acercado tener el Agente Municipal y es el que va a gestionar ante nosotros entonces voy a poner a su consideración, pero sí se puede en su momento revisar, sí se puede revisar para que ya tengan el Agente Municipal estas comunidades que ya les urge. Entonces lo pongo a su consideración la propuesta que se les acaba de leer el día de hoy de los Agentes Municipales. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta, quien esté en contra favor de manifestarlo, un voto en contra del regidor Benito Ramírez, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTAS DE SINDICATURA.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, son varios los incisos vamos en el orden de la letra A) a la letra G), la letra A) es la Autorización de la firma del Convenio de Colaboración y coordinación Regional con el Instituto de Información Territorial del Estado de Jalisco (IITEJ), formación del Comité Directivo y Técnico Regional Altos Norte y aprobación del Coordinador del Comité. Está a su consideración.

Intervención de la Licenciada Blanca Erendida Gallardo, gracias, Señor Presidente, como ya lo vimos en momentos anteriores, ya se les explicó los alcances de este convenio, creo que no hubo cuestionamientos ni dudas al respecto entonces le solicito Señor Presidente que lo someta a aprobación, es cuanto Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está a su consideración para la aprobación para que se firme este Convenio de Colaboración y Coordinación con el IITEJ, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos a favor, quien esté en contra, favor de manifestarlo y una abstención del regidor Magdaleno torres. Bueno es aprobado por unanimidad, nada mas regidor le encargo que sostenga poquito el brazo, mientras que revisamos no alcancé a verlo. Gracias.

Vamos a continuar con el inciso B) que es la Autorización para la firma del Convenio de Colaboración con el Consejo Estatal para la Prevención del Síndrome de Inmunodeficiencia Adquirida y formación del Comité Municipal para la prevención del SIDA., algo que ya se venía trabajando en anteriores Administraciones, está a su consideración., si no hay participación lo pongo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, gracias, se traba la lengua un poquito. Continuamos con el siguiente inciso C) que es la Autorización para la firma del Convenio Administrativo de Colaboración y Servicio con el Instituto de Formación

para el Trabajo del Estado de Jalisco (IDEFT), ya nos dieron en la Sesión previa una explicación en qué consiste y voy a ponerlo a su consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad. Gracias, continuamos con el siguiente inciso, que es el inciso D) que es la Autorización para la firma de Convenio de Colaboración con la Coordinación General de Concertación Social (CGCS), voy a ponerlo a su consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día es el inciso E) y es la Autorización para la formalización e instalación del Consejo Municipal de Prevención de Accidentes (Salud Municipal). Si no hay ninguna intervención, lo pongo a su consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad. Continuamos con el siguiente punto el inciso F) y es la Autorización para efectuar la donación del predio rústico denominado "El Rebentón" ubicado en el Fraccionamiento san Pablo de Nasas de este Municipio a favor del Consejo Estatal para el Fomento Deportivo y el Apoyo a la Juventud (CODE JALISCO) para estadio de Beisbol.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, sí gracias, Señor Presidente, en este punto sí me gustaría poner a su consideración de este Pleno del Ayuntamiento de tener esta autorización para efectuar esta donación debido a que no nos han comentado qué que atribuciones tendrá el Ayuntamiento con esa donación si podremos hacer parte y tomar en ocasiones estas instalaciones para poderlas estar usando y efectuando diferentes tipos de eventos para fomento del deporte para nuestra ciudadanía, eso es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, yo considero que sí nos debemos de ir a la revisión inicial de este, de esta autorización en la construcción del estadio, yo considero que debemos de revisar en qué condiciones se habló para la construcción del mismo, ya lo habíamos comentado y yo creo que el Estadio deberá de ser Municipio, deberá de ser del Ayuntamiento y si hay alguna cláusula por ahí con el CODE, pues igual podemos hacer un convenio bien especificado o en última instancia para su trabajo del mismo estadio pues un contrato de comodato en el cual quede bien especificado que el Estadio es de Lagos de Moreno, el Estadio es del Municipio igual sabemos que un estadio como este tiene muchos gastos fijos que hay que estar absorbiendo, creo que en un convenio bien establecido entre el Municipio y el CODE podemos superar estas cosas pero yo sí considero que deberíamos revisar de origen cual fue la condición para la construcción del mismo y quede dentro de la misma Jurisdicción de lo que sea el Municipio, ya el CODE que sea mas bien participante con un convenio o un comodato cualquiera de las cosas que podrían ser .

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor a qué comisión propone que se mande.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí gracias, yo creo que aquí podríamos enviarlo a varias comisiones, como sería la de Deportes a la misma de Desarrollo Urbano, a la Sindicatura para que analizaran y entre ellas también la de Hacienda Municipal que analizaran en su conjunto cual fue la circunstancia y a lo mejor aquí la Licenciada Blanca nos puede también dar una explicación al respecto. Gracias.

Intervención de la Síndico de nuestro Ayuntamiento Licenciada Blanca Gallardo, gracias Señor Presidente, sí quedamos en que se iban a turnar para el estudio de la situación cómo está el CODE, en unos momentos me comuniqué con el Licenciado Jesús Briseño que es el que está como encargado, nada mas esta información se las doy como un antecedente, está encargado de administrar los recursos con los que se hizo tal obra, él me explicaba, se hizo con recursos federales a través, pero los administraba el Estado, pero son de recursos Federales, desconoce él porque se hizo en un predio que no fuera este donado directamente al CODE, en éste yo le decía que estaba donado al Ayuntamiento desconoce también todas las situaciones que le antecedieron y empezaron a la construcción de la obra para no perder estos recursos, ahorita este ellos se ven en una gran problemática si no se les dona eso, no por eso yo le decía que lo manejáramos como figura de comodato dice que no puede ser, la Federación no lo permitiría, tiene que ser como donación. Ahora el beneficio que le traería al Municipio se tendría que hacer ellos nos mandarían un proyecto de Colaboración en el cual nos sentaríamos ambas partes a negociar qué está bien, que está mal, anteriormente decían que sí hay algún permiso o hubiera algún evento, tuviéramos que estar pidiendo permiso a ellos, eso decíamos que se podría negociar se podría platicar y llegar a lo mejor, vamos para sacar un beneficio los dos pero de antemano me dijo que la Federación efectivamente este está pidiendo como donación, ahora hay otro, hay otra cuestión muy importante la construcción todavía no llega a su etapa final ahorita nada mas por este evento que empieza el día de mañana, si es el día de mañana doce está habilitado, pero tiene que tener otras instalaciones para que se certifique para los juegos panamericanos del 2011 y también le decía al Arquitecto Krauss que no va a ser suficiente esta instalación y este le proporcionaba aquí la facilidad de habilitar otro espacio para que fuera apoyo para la realización de este evento y correría a cabo del mismo CODE y ese sí sería patrimonio municipal, no sé si ya aquí hay un estadio que se llama Salvador ah, Chava Reyes, que ya vería la posibilidad si fuera eso o en algún otro predio, después de todo el estudio este que tienen que hacer y dictaminar si es susceptible dicho predio para el destino correspondiente, entonces sí tendríamos, como Municipio sí tendríamos nosotros muchos beneficios al respecto, porque reitero ellos estarían rehabilitando el espacio o bien construyendo uno nuevo y ese sí sería parte del patrimonio Municipal, eso es lo que ahorita hace unos minutos hablé con él y está en la mejor disposición de apoyar y me decía que el Ingeniero Krauss tiene algunos planos los voy a recabar para ya en su momento darles la

información correspondiente y bueno llegar al estudio profundo de este problema con las comisiones pertinentes, pero les doy esta información como antecedente, definitivamente no este podría ser como comodato tendría que ser como donación y desconoce porqué no se hizo directamente la donación al CODE, porque parece ser que las cesiones se hicieron directamente con el doctor Luis David Alvarez, no con el Licenciado Luis David Alvarez, pero no sé, desconozco ahí porqué se hizo de esa manera. Es cuanto, señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, señora Síndico del Ayuntamiento, lo que también faltó fueron las vialidades de acceso al estadio y son las que se están construyendo en este momento en una petición que le hice al Gobernador pero que el dueño de ese terreno nos está pidiendo en su momento hay que revisarlo en Desarrollo Urbano que esas dos vialidades de acceso se le tomen como áreas de cesión, entonces ya lo estaríamos revisando en otra Sesión, entonces la propuesta del regidor Salvador García es que se mande a las Comisiones que aquí se mencionaron y en una siguiente Sesión de Ayuntamiento se nos dé el informe para si se tiene que hacer una donación o algún convenio de comodato, si están e acuerdo, favor de aprobarlo. Los que estén por la afirmativa

Intervención de la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, reitero tiene que ser este la figura jurídica de donación efectivamente y por otro lado fui omisa en la cuestión de que el Licenciado me dijo que tenían muchísimo presupuesto que erogar porque nos se había habilitado todavía para los Panamericanos del 2011 es una obra como sabemos millonaria todavía no se habilita tiene que erogar muchos gastos para certificarlos y en su momento si nosotros nos pusiéramos con que no les donamos pues la obra ser vería trunca y los perdedores seríamos los ciudadanos de aquí del Municipio, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, entonces quiere decir que la obra, la construcción por lo que puedo entender ahorita fue condicionada a su realización para que fuera entregada al CODE; no se hizo, o sea, no se hizo al principio no se le donó que era un requisito y de todos modos se construyó entonces por lo que entiendo que en su momento inicial debió de haber sido donado para fin de poderse construir que es lo mismo que nos están pidiendo ahorita nos están pidiendo que de acuerdo a esa circunstancia para poder continuar con todo este proyecto se necesita que tenga la donación del Ayuntamiento, porque si no podría truncarse esto y otra de las cosas que menciona es que el, el encargado, el representante de esto está en toda la disposición de sentarse a platicar con el Ayuntamiento no, en este caso las Comisiones que estamos proponiendo, yo creo que sí es importante dejarlo bien claro porque sí de repente se ve una situación que todos los Lagenses pensamos que el Estadio iba a ser pues de aquí de nosotros, entonces esa circunstancia no la conocíamos sí sería bueno que en base a las condiciones que se den y

sentarse con el representante pues nos hicieran bien toda la aclaración y hacer esa revisión de origen.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, sí efectivamente contador nosotros sí tendríamos nos daría muchísimas facilidades este para el uso de esas instalaciones para el uso de esas instalaciones por parte del Municipio, estará en la mejor disposición y o sea no nos están condicionando bueno yo no lo sentí así que nos estaban condicionando verdad pero la Federación sí requiere desconozco porqué directamente no se les donó a ellos y se le dona, se hizo una triangulación se le dona primero al Ayuntamiento, el Ayuntamiento tiene que donarlo entonces no sé porqué desconozco porqué no se hizo la donación directamente la donación directamente a ellos, es cuanto Señor Presidente.

Intervención de la Licenciada y Regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, nada mas para comentarles, el día de ayer estuvimos en la ciudad de Guadalajara en las Oficinas de la Sedeur y efectivamente hay un compromiso por parte de la Dependencia de Obras Públicas de Sedeur de girar un recurso para la construcción o para la habilitación del Chava Reyes o para la construcción de una nueva deportiva.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, sí gracias Señor Presidente, bueno retomando un poco de lo que platicamos en la reunión previa, yo considero pertinente que la intención de ir con certeza en lo que se va a aprobar debemos revisar o sea debemos revisar y ya analizado y revisado pues se somete no, y se Aprueba o no se aprueba, no, pero creo que sí debemos revisarlo perfectamente bien, entonces yo sugiero nuevamente se vaya a comisiones para su revisión.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí nada mas si se manda a comisiones se podría revisar el convenio que se va a elaborar con el CODE, yo creo que sí es conveniente. Voy a poner a su consideración si están de acuerdo a que se mande a comisiones esta donación que estaba solicitando el CODE, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad, continuamos con el inciso G) que es Discusión y aprobación de reformas constitucionales artículos 58 y 111 de la Constitución Política del Estado de Jalisco y para esto le voy a pedir a la Síndico del Ayuntamiento que nos diga en qué consiste.

Intervención de la Síndico Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, gracias, Señor Presidente en la Sesión le di lectura y se les hizo llegar una copia de las reformas del contenido de las Reformas y los alcances que puedan tener, no sé si hubieran tenido el tiempo para analizarlo y si no solicito aquí al Señor Presidente lo someta a votación o lo pongo este para darle lectura, háganos favor mejor de darle lectura para que quede asentado y grabado por favor, gracias Señor Presidente, procedo a darle lectura. Artículo 58 de la Constitución Política del Estado de Jalisco, vigente, es el vigente bueno como sabemos los dos artículos que se reforman es

el 58 y 111, doy lectura al artículo 58, que a la letra dice: El Supremo Tribunal de Justicia del Estado funcionará en Pleno o en Salas de conformidad con lo que establezca la Ley reglamentaria, se instalará por magistrados numerarios y supernumerarios, el Pleno del Supremo tribunal se formará solamente por los magistrados que integren las Salas del numero que establezca la Ley Reglamentaria, los cuales tendrán voz y voto, las Sesiones del Pleno serán públicas y por excepción secretas en los casos que así lo determine la Ley o lo exija la moral o el interés público, el Pleno del Supremo Tribunal de Justicia determinará los Magistrados que integrarán cada Sala, las cuales serán colegiadas así como la competencia de las mismas, La Reforma, en la reforma este artículo quedaría de manera siguiente el Supremo Tribunal de Justicia se integra por 38 treinta y ocho magistrados propietarios y funcionan en Pleno y en Salas de conformidad con lo que establezca la Ley Reglamentaria. Ya se le dio lectura al artículo 58 y la Reforma que se está proponiendo o que se aprobó en la Cámara de Diputados y que se requiere la aprobación del Pleno de este Ayuntamiento, voy a ponerlo a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel Flores Damián, gracias, Señor presidente, sí es muy importante esa Reforma le da una revisada a lo que comenta esa reforma de los dos artículos y garantiza muchas cosas para los posteriores Ayuntamientos que formen parte de este Poder Ejecutivo de aquí del Municipio de Lagos de Moreno y hace varias reformas tentativas a la cuestión económica y la cuestión de los sueldos que se manejan en cada uno de los Ayuntamientos Legislatura o en el caso también del Poder Judicial, en ese caso también el artículo 111,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, perdón regidor este estamos viendo ahorita nada mas el 58 y disculpe voy a poner a su consideración para su aprobación el artículo 58 con las Reformas que fueron leídas en este momento. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, continuamos ahora sí con el artículo 111, si nos hace favor de darle lectura, señora Síndico del Ayuntamiento.

Intervención de la Síndico, Licenciada blanca Eréndida Gallardo gracias Señor Presidente, Artículo 111, vigente, Los Diputados del Congreso del Estado, el Gobernador, los Magistrados del Poder Judicial del Estado, los integrantes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón los Consejeros Electorales, Los Presidentes Municipales, Regidores, concejales y demás servidores públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función, empleo, cargo o comisión, que será determinada anual y equitativamente en los Presupuestos de Egresos del Estado, de los Municipios o de los organismos descentralizados según corresponda, La Reforma a dicho artículo quedaría de la siguiente manera: Los Diputados del Congreso del Estado, El gobernador, los Magistrados, Consejeros y Jueces del Poder Judicial del Estado, los integrantes

del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, los Consejeros Electorales, los Presidentes Municipales, Regidores, Síndicos, Consejales y los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos y demás Servidores Públicos recibirán una remuneración adecuada e irrenunciable por el desempeño de su función empleo, cargo o comisión que deberá ser proporcional a sus responsabilidades determinada anual y equitativamente debiendo cumplir con los principios de austeridad, disciplina presupuestal racionalidad, proporcionalidad equidad, certeza motivación y demás requisitos establecidos en la Ley, dicha remuneración será determinada en los Presupuestos de Egresos correspondientes bajo las siguientes bases: 1°. se considera remuneración o retribución toda percepción en efectivo o en especie incluyendo salarios, dietas, aguinaldos, gratificaciones, premios, recompensas, bonos, estímulos, compensaciones y cualquiera otra prestación con excepción de los apoyos y los gastos sujetos a comprobación que sean propios del desarrollo de trabajo y los gastos de viaje en actividades oficiales. 2°. Ningún servidor Público podrá recibir remuneración en términos de la fracción anterior por el desempeño de su función, empleo, cargo comisión mayor establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto correspondiente. 3°. Ningún servidor Público podrá tener una remuneración igual o mayor que su superior jerárquico salvo que el excedente sea consecuencia del desempeño de varios empleos públicos, que su remuneración sea producto de las condiciones generales de trabajo derivadas de un trabajo técnico calificado o por especialización en su función. La suma de dichas retribuciones no deberá exceder de la remuneración establecida para el Presidente de la República en el Presupuesto correspondiente. 4°. No se concederán ni cubrirán jubilaciones pensiones o haberes de retiro por liquidaciones de servicios prestados, como tampoco préstamos o créditos sin que estas se encuentren asignadas por la Ley, Decreto Legislativo Contrato Colectivo o Condiciones Generales de Trabajo, éstos conceptos no formarán parte de la remuneración, quedan excluidos los servicios de seguridad que requieran los servidores públicos por razones del cargo desempeñado. 5°. Las remuneraciones y sus tabuladores serán públicos respetando los datos personales y deberán especificar y diferenciar la totalidad de sus elementos fijos y variables tanto en efectivo como en especie y 6°. El Congreso del Estado expedirá las Leyes para hacer efectivo el contenido del presente artículo y las disposiciones relativas y para sancionar penal y administrativamente las conductas que impliquen el incumplimiento o la elusión por simulación de lo establecido en este artículo, queda estrictamente prohibido para las autoridades competentes establecer en los presupuestos de egresos , ingresos extraordinarios o por el fin de encargo adicionales a la remuneración. Los Diputados del Congreso del Estado, el Gobernador, los Magistrados, Consejeros y Jueces del Poder Judicial del Estado, los integrantes del Tribunal de Arbitraje y Escalafón, los Consejeros Electorales del Instituto electoral y de Participación Ciudadana, los integrantes de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, los integrantes del Instituto de Transparencia de

Información Pública, los Presidentes Municipales, Síndicos, concejales, Titulares de dependencias centralizadas o entidades paraestatales, Secretarios, subsecretarios y Directores Generales tanto estatales como municipales o sus equivalentes no podrán recibir bono, premios, recompensas, estímulos o compensaciones, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, disculpe anteriormente pensé que iban a ir las dos reformas en paquete por eso estaba comentando esto, es muy interesante esta propuesta que nos hace el Congreso del Estado, porque nos da la certeza sobre todo a los posteriores Ayuntamientos y a las posteriores Administraciones que haya de que no se va a hacer un gasto mayor en cuestión de los servidores públicos que algo que ha sido de lo que mas ha adolecido este Ayuntamiento que se tuvo que retirar una suma muy fuerte de los anteriores directores que se encontraban, que formaban parte de este Ayuntamiento, pues esta Ley daría la oportunidad que ya ningún Director de los que salgan, los que terminen esta Administración pues puedan pedir una liquidación o un bono extra por haber estado ejerciendo estas funciones y afortunadamente esta, esta reforma que se está haciendo pues también reforma muchos artículos de diferentes leyes como la Ley de Servidores Públicos del Estado de Jalisco, la Ley de la Administración Pública, para el Estado de Jalisco, entre otras leyes que realmente darán certeza Jurídica para poder garantizar a las posteriores administraciones y puedan llevar a bien su función sin necesidad de erogar un gasto como ese que realizó este actual Ayuntamiento, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, bueno referente a lo de las Reformas, esto engloba la homologación de los salarios entonces quedaría claro que en las próximas adecuaciones a la Ley nadie podrá ganar mas que los regidores en este caso, pero para tal efecto para esa regulación salarial existe un comité técnico de transparencia y valoración salarial del Estado de Jalisco y sus municipios por lo anterior solicitado, se le solicite a ese comité técnico de transparencia el cual sesiona de manera ordinaria previa convocatoria por parte del titular del Poder Ejecutivo, durante los meses de Mayo, Junio y Julio para formular las recomendaciones respectivas a mas tardar el día quince de Julio con la finalidad de que las mismas sean tomadas en consideración en el proyecto del Presupuesto de Egresos del Estado de Jalisco, así como de los órganos públicos descentralizados del Poder Ejecutivo y el de los Municipios y por último nomás como una información las recomendaciones del Comité técnico de Transparencia y valoración Salarial del Estado de Jalisco y sus Municipios son obligatorias, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor Joel Razura, si no hay otra intervención voy a poner primero a su consideración la propuesta de Reformas del Artículo 111. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad la propuesta de

Reforma del Artículo 111. Y voy a poner ahora a su consideración la propuesta de la lectura que acaba de exponer en este momento el Regidor Joel Razura, los que estén de acuerdo, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos, quien esté en contra, favor de manifestarlo. Y una abstención del regidor Benito Ramírez.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, vamos a continuar con el siguiente punto del Orden del Día, señora Secretaria.

SEXTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE OBRAS PÚBLICAS.

A) RECONSTRUCCIÓN DE BARDA PERIMETRAL EN LAS INSTALACIONES

DE LA FERIA. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela

López. Sí aquí se nos está proponiendo por parte de obras públicas la reconstrucción de una barda que se destruyó cuando hubo una tromba por ahí por el mes de Septiembre u octubre, esta obra que se está proponiendo se sugiere que se haga por administración con recursos del Ayuntamiento sería de Administración directa con un costo de \$ 98,268.01 Noventa y ocho mil doscientos sesenta y ocho punto cero uno, voy a ponerlo a su consideración para su aprobación. Si están de acuerdo en esta propuesta de Obras Públicas, Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, continuamos con el siguiente punto del Orden del Día

SEPTIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE HACIENDA

MUNICIPAL.-A) COTIZACION DE EQUIPO PARA RETIRO DE LA BAZOFIA.-B)

CIERRE DEL EJERCICIO 2009. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tiene el uso de la voz regidor Ezequiel Padilla.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí en este caso buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes compañeros regidores, todos sabemos que en el rastro Municipal se está llevando un proceso para llevarlo a que se configure ya como rastro TIF tipo inspección federal que mas bien es una certificación en la cual todos los productos sean seguros y también los que tengan que participar dentro de lo que son las actividades del rastro pues tendrán que tener una modificación de acuerdo a los reglamentos del rastro TIF, este ingestor que se está solicitando es separación de todas las bazofias, el tratamiento de las bazofias y es comprar lo que es el equipamiento para ello requiere también construcción y también equipo en el cual se van a separar ya los lodos o que vienen siendo los sólidos y también van a ser tratados para que sirvan como abono orgánico y también por ahí lleva los líquidos que en este caso es la sangre tendrá un tratamiento en la cual hace falta y también es parte de que este rastro se convierta en TIF necesita también de esta aprobación compañeros de esta aprobación, de este presupuesto para la construcción de este ingestor, muchas gracias, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López., sí gracias regidor, si no hay otra intervención voy a poner a su consideración esta propuesta, se nos presentaron tres cotizaciones una de Constructora López Moreno, S.A. de

C.v. \$ 566,792.07 quinientos sesenta y seis mil setecientos noventa y dos punto cero siete otra de Equipos para Rastros y Empacadoras, S.A. de C.V.- con \$ 429,640.00 cuatrocientos veintinueve mil seiscientos cuarenta pesos y otra que es la que estamos proponiendo es Construcciones y Servicios Cervantes, con un monto de \$ 416,151.16 cuatrocientos diez y seis mil ciento cincuenta y un pesos punto diez y seis para esto se cuenta con un recurso que pertenece al Rastro Municipal por \$ 395,817.00 Trescientos noventa y cinco mil ochocientos diez y siete pesos y si es aceptada esta propuesta con recursos propios estaríamos aportando \$ 20, 334.03 Veinte mil trescientos treinta y cuatro punto cero tres.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente nada mas preguntarle esto fue en base a una licitación o consiguieron las cotizaciones aparte porque si así fue, se me hace algo injusto de haber conocido los precios antes para que pudiera ganar esta empresa o fue por licitación, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, fue por invitación para que presentaran sus propuestas de sus proyectos y esta es la mas económica por eso se está proponiendo que la mas económica sea la que lleve a cabo esta obra de la bazofia.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, gracias, Señor Presidente, sí nada mas la duda que me queda, es si fue en sobre cerrado o por cotización que se las llevaron. Es todo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no, no fue en sobre cerrado. No fue en sobre cerrado ellos presentaron sus propuestas y este fue el que presento la propuesta mas económica, únicamente sí se le pidió que cubriera los requisitos para que cumpla, para poder ser un rastro TIF, lo que ahorita se está adquiriendo en el Rastro Municipal, todo lo que se compra es para que el día que busquemos la certificación tengamos todo lo necesario como un rastro TIF, no volver a comprar otro retirador de bazofia porque no cumple los requisitos.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno torres, sí, gracias, Señor Presidente, no, sí yo estoy de acuerdo y qué bueno que se esté llevando a cabo estas obras dentro del Rastro Municipal nomás la única duda era si era una compra directa o una licitación para que las tres empresas este compitieran de la misma manera, eso es todo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, pongo a su consideración para su aprobación esta propuesta que se le acaba de dar lectura para que se apoye en el equipo para retiro de la bazofia. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por diez y seis votos a favor, el que esté en contra, el voto en contra del regidor Magdaleno Torres. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día. **B)** Cierre del Ejercicio 2009. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela

López, Está este punto del Orden del Día, está a su consideración si alguno de los regidores quiere tener participación.

Intervención del ciudadano regidor Maestro Gonzalo González, sí gracias, Señor Presidente, en la previa habíamos comentado de la pertinencia de que se fuera a comisiones para su análisis, dado que es un documento extenso y es importante revisarlo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí así fue regidor, si no hay otra participación Pongo a su consideración el mandar a la Comisión de Hacienda Municipal y si tienen alguna otra que ustedes consideren para que se revise el Ejercicio 2009. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

OCTAVO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE PATRIMONIO MUNICIPAL.- A) AUTORIZACION PARA LA DESINCORPORACIÓN DE LOS BIENES Y MUEBLES DE VARIOS DEPARTAMENTOS.

Intervención del ciudadano Regidor Joel Razura, gracias, Presidente, también solicito que se ponga la propuesta a consideración de los demás compañeros se envíe a comisiones de Patrimonio, si, Hacienda, perdón en cual quedamos aquí arriba ¿Hacienda? Ah ok.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en este punto del Orden del Día de Patrimonio Municipal es la autorización para la desincorporación de los bienes y muebles de varios departamentos, existe la propuesta del regidor Joel Razura que se mande a la Comisión de Hacienda. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, gracias,

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, me gustaría que dentro de la revisión que se haga se nos especifique cual es el motivo de dar de baja esta parte del patrimonio que está incluido, no nada mas que esté la relación si no que nos digan cual es el motivo de dar de baja y que sea de esa manera manejado para cualquier desincorporación de algún bien del Municipio.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, sí igualmente este qué destino se le va a dar a esos bienes, hay, yo recuerdo que hay algunas escuelas que tienen niños que puedan jugar con ciertos aparatos que puedan ya no servir pero sí que se vayan familiarizando con ellos entonces sí también sería muy conveniente a donde van a ir esos bienes

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, en esta comisión también le va a tocar al regidor Salvador García que está integrado en la comisión de Hacienda, con éstas propuestas que se acaban de hacer, nuevamente pongo a su consideración la propuesta del regidor Joel Razura Preciado que se mande esta propuesta a la Comisión de Hacienda. Los

que estén por la afirmativa, favor de manifestarla. Es aprobada por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

NOVENO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE SALUD MUNICIPAL.- A) MUNICIPALIZACION DEL IMESEVI. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si nos hace favor y le da lectura al oficio del IMESEVI.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, con su venia, Señor Presidente, Lagos de Moreno, Jalisco, 23 de Abril de 2010 DSM: oficio 357/10, Asunto Solicitud, Licenciada Luz del Carmen García Gómez, Secretaria General, Presente. Por medio de la presente le envío un cordial saludo al mismo tiempo aprovecho la ocasión para solicitarle de la manera mas atenta se toque en junta de Cabildo como punto a tratar la Municipalización del IMESEVI. El programa estatal traerá grandes beneficios al Municipio, ya que recibiremos capacitación, apoyo logístico, reproducción de materiales educativos. Se realizará el Atlas urbano de Seguridad vial, se nos dotaría de 2 alcoholímetro para infraestructura de tránsito, entre otras prestaciones. Sin mas por el momento me despido esperando contar con su apoyo a esta solicitud. Atentamente, en nuestro Gobierno, primero H. Ayuntamiento 2010-2012. “2010, CCL aniversario del natalicio del Lic. Francisco Primo de Verdad y Ramos, protomártir de la Independencia de México”. Doctora Sofía R. Villaseñor Díaz, directora de Salud Municipal es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, voy a poner a su consideración este punto del Orden del Día. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

DECIMO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA COMISION DE NOMENCLATURAS, CALLES Y CALZADAS.- A) APROBACION DE LOS NOMBRES DE ALGUNAS CALLES Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta del Orden del Día tiene el uso de la voz regidor Carlos Álvarez.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí gracias, Señor Presidente, acordamos hace un momento mandar a Comisiones este punto para darle una última revisión.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, disculpe a cuales comisiones

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, Perdón Presidente mandamos a revisión a la comisión de Nomenclaturas y será citada el lunes próximo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen la propuesta del regidor Carlos Alvarez, para que se mande a Comisión las propuestas de nomenclatura para que sesione la comisión de nomenclatura. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad y continuamos con el siguiente punto del Orden del Dia.

DECIMO PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA DE LA COMISION DE TURISMO. A) PROPUESTA DE CERTAMEN DE BELLEZA LLAMADO SEÑORITA LAGOS DE MORENO. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, en esta propuesta tiene el uso de la voz la regidora María de Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la ciudadana regidora María de Lourdes Olvera Banda, muchas gracias, Señor Presidente, en esta ocasión le solicito al Honorable cuerpo de Regidores la inclusión de la propuesta para organizar a partir de este año un certamen de belleza único llamado Señorita Lagos de Moreno, esta propuesta es con el propósito de darle un cierto apoyo a la mayoría de la ciudadanía para que se tome en cuenta a muchas de las chicas del Municipio que quieren y tienen con qué representar dignamente en el certamen de Región de los Altos, así mismo se tomen en cuenta para representarnos como representantes de belleza en nuestras máximas fiestas patronales en honor de Nuestro Señor del Calvario y que sea dignamente electa y no como en otros años que ha sido designada. Es todo Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias está a su consideración y discusión este punto del Orden del Día. si no hay ninguna intervención pongo a su consideración la exposición que nos acaba de hacer la regidora Lourdes Olvera Banda, Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por mayoría absoluta ya que algunos se habían quedado con la mano abajo pero ya la aprobaron. Continuamos con el siguiente punto del Orden del Día.

DECIMO SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- PROPUESTA PARA CELEBRAR LA SESION SOLEMNE DE AYUNTAMIENTO EL DIA 9 DE JUNIO PARA CONMEMORAR EL 250 ANIVERSARIO DEL NATALICIO DEL ILUSTRE LAGUENSE Y JALISCIENSE LICENCIADO FRANCISCO PRIMO DE VERDAD Y RAMOS. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a pedirle a la señora Secretaria General que le dé lectura al oficio de esta Propuesta

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, sí, esta propuesta su origen es el Archivo Histórico Municipal. Dependencia Archivo Histórico, Asunto solicitud, número AHLM Oficio 101/10 4 de Mayo 2010, Ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal Constitucional, presente, distraigo su fina atención para solicitarle atentamente se exponga ante el H. Cuerpo Edificio en su próxima Sesión un acuerdo para solicitar al H. congreso del Estado de Jalisco, que celebre en Lagos de Moreno el miércoles 9 de Junio próximo, una Sesión Solemne en el teatro Rosas Moreno de esta ciudad para conmemorar el 250 aniversario del natalicio del ilustre Laguense y Jalisciense Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos nacido el 9 de Junio de 1760 en la Exhacienda de Ciénega de Mata, hoy Delegación que lleva su gloriosos nombre, jurisdicción de Lagos de Moreno, Jal. Y quien es considerado en la

historiografía nacional como Protomártir de la Independencia de México. Esto en el marco de los eventos conmemorativos al Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución Mexicana. En caso de avalarse el punto de acuerdo del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal., la solicitud se hará a la Presidente de la Comisión Especial para los Festejos del Bicentenario de la Independencia de México y del Centenario de la Revolución Mexicana del Congreso del Estado de Jalisco, Diputada Elisa Ayón Hernández. La trascendencia histórica de la aportación ideológica hecha por el ilustre patricio laguense Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos es tal que la declaración del dogma de que la soberanía reside esencialmente en el pueblo, en el México moderno es el sustento y pilar fundamental de nuestra Democracia y está plasmado en el título segundo, capítulo 1, que habla de la Soberanía Nacional y de la Forma de Gobierno y que en su artículo 39 señala[La soberanía nacional reside esencial y originariamente en el pueblo, todo poder público dimana del pueblo y se instituye para beneficio de este. El Pueblo tiene en todo tiempo el inalienable derecho de alterar o modificar la Forma de su Gobierno. Tal fue el principio expresado por el Licenciado Francisco Primo de Verdad en la histórica junta del 9 de Agosto de 1808 en la ciudad de México, ante el virrey José de Iturrigaray y otros notables del reino Novohispano, para exponer que ante el encarcelamiento de los reyes españoles Carlos IV y Fernando VII, el pueblo novohispano recuperaba su soberanía y podía depositarla en quien él eligiera, puntualizando la necesidad de declarar la independencia de la Nueva España con su propia autonomía gubernativa. El dogma imperante en su tiempo era que la soberanía tenía origen divino y que Dios la depositaba en los Reyes de España por lo que los soberanos peninsulares firmaban sus comunicaciones con la frase “Rey de España por la gracia de Dios”. Por ello el dogma revolucionario expuesto públicamente por el patricio Laguense Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos chocó frontalmente con el status quo reinante, y fue declarado como herejía por la Inquisición además de que ese pronunciamiento Independentista de nuestro país, le costaría la propia vida al Licenciado Primo de Verdad quien amaneció muerto un 4 de octubre de 1808, en la cárceles del Arzobispado de México, asesinado, según coinciden sus biógrafos. Adicionalmente consideramos que el h. Ayuntamiento celebre Sesión Solemne en la Delegación que lleva el glorioso nombre del Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos que permita realzar la efeméride del 250 aniversario de su nacimiento el próximo 9 de junio del actual. De avalarse por el Congreso su Sesión solemne se realizaría por la mañana en el Teatro José Rosas Moreno y la Sesión Solemne del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jal en la Delegación de “Francisco Primo de Verdad” podría efectuarse a las 16:00 horas. Adjunto una ficha técnica histórica sobre el Licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos, destacando finalmente que en este año su efigie junto con la del Insurgente don Pedro Moreno son los únicos personajes de Jalisco que son honrados en la emisión de monedas conmemorativas al Bicentenario de la Independencia y

Centenario de la Revolución por el Banco de México, También el servicio Postal Mexicano emitió un timbre conmemorativo dedicado al Licenciado Verdad y Ramos y ya este H. Ayuntamiento en Sesión reciente avaló la impresión de su papelería oficial de la leyenda conmemorativa “2010, CCL aniversario del natalicio del Licenciado Francisco Primo de Verdad, Protomartir de la Independencia de México” Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi atenta consideración, atentamente “2010, CCL aniversario del natalicio del Lic. Francisco Primo de Verdad, Protomartir de la Independencia de México, firma Mario Gómez Mata. Director.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, esa es la petición para que se utilice el Teatro José Rosas Moreno y se declare la Sesión Solemne para el día 9 de Junio y también Sesione el Congreso del Estado y también para que este H. Ayuntamiento celebre su Sesión en la Delegación Primo de Verdad y Ramos. Voy a ponerlo a su consideración.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, según lo que entiendo del contenido de este oficio firmado por su secretario particular lo que se solicita a este cuerpo edilicio que tomemos un acuerdo para solicitar al Congreso del Estado de Jalisco celebren el próximo 9 de Junio del año en curso una Sesión Solemne en el Teatro José Rosas Moreno, entiendo yo que este acuerdo tiene que ser en el sentido de que remitamos un oficio dirigido al Congreso del Estado, para que ellos analicen la posibilidad de venir, pero no como un hecho consumado aparentemente hay la confusión así lo percibo de que se va a celebrar la Sesión sin lugar a dudas y no creo que tenemos que pedirle al congreso que tome la decisión una vez que reciba nuestro comunicado, nuestra petición, que pues nos transmite el director del Archivo Histórico, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es correcto regidor, pongo a su consideración para que este Ayuntamiento solicite al Congreso del Estado el que Sesione el día miércoles 9 de Junio en el teatro José Rosas Moreno. Una Sesión Solemne, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobada la petición que se le va a realizar al Congreso del Estado. Vamos a continuar con el siguiente punto de la Orden del Día, señora Secretaria.

DECIMO TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA.- INFORME DE COMISIONES.

Intervención de la ciudadana regidora María de Lourdes Olvera Banda, gracias, Señor Presidente, reporte del tianguis Turístico de Acapulco 2010, con una asistencia diaria de aproximadamente 1,500 mil quinientas personas se llevó a cabo el trigésimo quinto tianguis turístico de Acapulco del 25 al 28 de Abril, con la participación y representación de los Estados de la República, líneas aéreas, cadenas de hoteles y medios impresos entre otros, se contó con la visita de operadores turísticos nacionales y extranjeros así como de funcionarios y representantes de diferentes estados siendo el principal objetivo la promoción de

la oferta turística mexicana, en esta ocasión los representantes de turismo de Lagos de Moreno atendimos alrededor de 60 sesenta personas diarias entre operadores nacionales y extranjeros hoteleros y medios interesados en el destino a quienes se les dio la información turística del Municipio y sus alrededores mostrando interés por conocer y hacer rutas en el estado principalmente en los Altos de Jalisco, específicamente en Lagos de Moreno de antemano sabemos que el turismo es una de las principales fuentes de ingresos para el País, por lo que es importante continuar promoviéndolo dentro y fuera del mismo, el turismo extranjero está ávido de conocer la cultura e historia de México y es ahí donde tenemos la oportunidad de mostrar lo que cada estado tiene, gracias al apoyo y facilidades de la Secretaría de Jalisco SETUJAL, ha dado a Lagos de Moreno, se contó con stand para dar a conocer los atractivos y lugares con que cuenta el Municipio, siendo uno de los principales las Haciendas, al igual se le hizo entrega de un presente por parte del Ayuntamiento a la Secretaria de Turismo a nivel Federal la maestra gloria Guevara Manzo, comprometiéndose a revisar su agenda para una visita a nuestro Municipio, como parte de la promoción que se llevó al tianguis Turístico se ofertaron paquetes que se hicieron en ex profeso para dicho evento contando con el apoyo de los prestadores de servicios turísticos de la ciudad, el interés por parte de los asistentes al evento es sin lugar a duda es contar con un producto ya hecho que les facilite su viaje por lo que también es importante tomar en cuenta que se deben hacer alianzas con líneas terrestres que los puedan transportar, entre ellos hubo dos operadores internacionales que mostraron interés por visitar y formar alianza con la Dirección de regiduría de Turismo de Lagos de Moreno para traer grupos de Miami y California, es todo, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias por el informe de comisiones, regidora, la regidora asistió al tianguis turístico de Acapulco juntamente con una persona representante de la Dirección de turismo, gracias regidora, estamos en informe de comisiones.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente para dar a conocer aquí ante Cabildo la inspección que se realizó en la sub estación eléctrica Lagos-Galera en donde se encuentra instalada una repetidora de radio Civil acudimos los integrantes de la comisión y efectivamente no es una antena de transmisión de telefonía celular es una repetidora de radio Civil las dimensiones son de 40 cuarenta centímetros aproximadamente, tomamos fotografías y consideramos que es pertinente que se realice el cambio de uso de suelo actualmente el uso que se le da es habitacional y se solicita que el cambio sea para equipamiento distrital, puesto que se hace la solicitud con la finalidad de dar cumplimiento al Programa Nacional de Auditorias ambientales para obtener la certificación como industria limpia ante la PROFEPA, solicito Señor Presidente que se ponga a la consideración del Pleno la aprobación del uso de suelo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidora, nada mas preguntarle asistieron los integrantes de la Comisión?

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz, así es, sí asistieron.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, con éste informe que nos entrega la regidora voy a poner a su consideración, habíamos dejado este punto de uso de suelo sin efecto y ya se le dio lectura qué cambio de uso de suelo requiere y lo pongo a su consideración para su aprobación. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad y continuamos en Informe de Comisiones.

Intervención de la ciudadana Regidora Gabriela Navarrete, gracias, Señor presidente, buenas tardes Señor Presidente, buenas tardes compañeros regidores, en la pasada Sesión Ordinaria de fecha 20 de Abril de 2010 en el noveno punto del Orden del Día, donde la Licenciada Luz del Carmen García Gómez Secretaria General del Ayuntamiento da lectura a una solicitud firmada por el maestro Felipe de Jesús Ocegüera Barragán director de la Preparatoria Regional de Lagos de Moreno, donde pedía que se declarara a Lagos de Moreno como tierra de patriotas asunto que se turnó a la comisión de eventos cívicos y a la comisión de Archivo Histórico, misma que presido al respecto me permito informarle que tuvimos dos reuniones una el veintinueve de abril y la otra el 7 de Mayo en las cuales asistimos regidores de las dos mencionadas comisiones y con el apoyo del director del Archivo Histórico Mario Gómez Mata, se llegó a la determinación de aprobar por parte de este Ayuntamiento la solicitud de la Preparatoria Regional de la Universidad de Guadalajara, ya tienen ustedes en sus manos una copia del escrito donde el Licenciado Gómez Mata justifica que sea viable dicha solicitud por lo tanto solicito con el debido respeto. Señor Presidente, compañeros regidores que aprobemos declarar a Lagos de Moreno “Tierra de Patriotas” con la leyenda que nos sugiere el licenciado Mario Gómez Mata que dice: que la declaración de Lagos de Moreno, tierra de patriotas es par honrar a la memoria de los Lagenses unos conocidos como el Insurgente don Pedro Moreno declarado benemérito de la Patria en grado heroico junto con Don Miguel Hidalgo y Costilla, Don Jose María Morelos y otros patricios, el licenciado Francisco Primo de Verdad y Ramos protomártir de la Independencia de México y otro héroes aún ignorados como los insurgentes sacrificados en el sitio y toma del Fuerte del Sombrero el de San Miguel en la Mesa de los Caballos y fortalezade los remedios quienes a lo largo de la historia han luchado en no pocos casos hasta el sacrificio de sus propias vidas por legarnos un país independiente y mas justo –para todos, es todo, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidora.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente como lo menciona mi compañera Gaby trabajando en conjunto las

comisiones quiero hacerles patente que esto viene a ser un ejemplo que se ha tomado en otros municipios como Veracruz , Cuautla, Campeche, Matamoros Zitácuaro, ¿con qué objeto? Es con el objeto de fomentar la cultura cívica en la población y esto nos parece muy positivo pues la niñez y la juventud Laguense requieren fomentar en ellos los valores cívicos, conocimiento de personas sobresalientes que sirvan de ejemplo a la convivencia social ¿Qué fue lo que se analizó? había dos tesis una en sentido positivo y otra en sentido contrario, la del sentido contrario decía pues no era conveniente declarar tierra de patriotas porque hubo también gente que estuvo en contra pero entonces lo que nosotros analizamos de la tesis positiva fue por los que sí fueron, los que acaba de mencionar Gaby o sea en análisis ya muy profundo por los historiadores de Lagos y en este caso de Mario en particular esa leyenda que acaba de mencionar la regidora Gaby es muy importante que quiere decir tierra de patriotas por los que sí fueron no por los que no fueron siguiendo el ejemplo de otros municipios y lo que nos están pidiendo en la Preparatoria es que el Cabildo autorice y amar declare por acuerdo de Cabildo Tierra de Patriotas y a su vez lo mandemos al Congreso del Estado para que nuestra ciudad sea recibida y distinguida por decreto oficial, son dos cosas que nosotros ahorita lo declaremos tierra de patriotas y la otra enviar al Congreso para que sea por decreto oficial. Gracias.

Intervención del ciudadano Ezequiel Padilla, sí buenas tardes, gracias está bien ahí lo interesante también sería saber de aquí en adelante esa leyenda va a ir impresa en lo que es la papelería oficial del Ayuntamiento o habrá un espectacular a las entradas de la ciudad donde también se haga relevante es una duda que tengo en la cual si estamos ahorita mandándolo al congreso y después de ahí también que sea relevante y hacerlo y darlo a conocer por medio de la papelería o en las entradas de Lagos, pero esto no se propone ahorita mas que nada esperemos para en próximas Sesiones tratar este asunto, sí, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a poner a su consideración para su aprobación la propuesta y el informe de la comisión de la regidora Gabriela Navarrete que se dé la declaración de Lagos de Moreno, como "Tierra de Patriotas", los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Aprobado por unanimidad y está también la propuesta que hizo el regidor Salvador García para que se dé la declaratoria en el Congreso del Estado. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo.

Intervención de la ciudadana Gabriela Navarrete Rodríguez, tengo entendido que es darle respuesta nada mas a la Preparatoria y ellos darán seguimiento en el Congreso algo así me comentó el maestro Mario Gómez Mata, pero igual lo podemos consultar. Nosotros nada mas lo aprobamos y la Preparatoria le da seguimiento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, siendo así ya fue aprobado y la Preparatoria que se encargue de darle seguimiento , continuamos en informe de comisiones.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, sí ahorita me comenta Gaby que lo platicó con Mario, pero sí el escrito que nos manda la Universidad de Guadalajara está pidiendo eso y eleve nuestra petición al H. Congreso del Estado de Jalisco para que nuestra ciudad reciba tan merecida distinción por decreto oficial, o sea igual si le va a dar seguimiento la Universidad pero yo creo que no estaría de más que nosotros también mandáramos la petición como Ayuntamiento de Lagos de Moreno.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí ya con esta petición voy a poner a su consideración si están de acuerdo que este Ayuntamiento le solicite al Congreso del Estado se dé la declaratoria. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Gracias aprobado por unanimidad este punto de acuerdo. Continuamos en informe de comisiones.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz, gracias, señor Presidente, nada mas para hacerle extensiva la invitación a mis compañeros regidores el día 14 de Mayo a las 10:00 horas en la Casa de la Cultura va haber un curso de capacitación de PRODEUR, hacemos la invitación y ojalá puedan asistir, así mismo mañana a las 10:00 horas en la Sala Rita Pérez la reunión de comisión de desarrollo urbano, gracias Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramirez, gracias, Señor Presidente, con su venia, recuerdo que en la Sesión ordinaria pasada se nos puso a consideración de los regidores la propuesta de cuatro servidores públicos para que para que tomáramos el acuerdo de proceder a la jubilación de los mismos, en la Sesión previa de Ayuntamiento tuve la oportunidad de platicar con el Secretario General del Sindicato de empleados municipales para recordarnos este compromiso que tenemos, de hecho hicimos el compromiso de que en esta ocasión íbamos a resolver ese asunto que es de urgencia nos comentó que contaba con 17 juegos del expediente relativo a cada uno de estas personas y no sé si alguna comisión tomó esa encomienda para, para resolverles esta situación a los compañeros servidores públicos porque estaríamos faltando a un compromiso y quisiera, quisiera que aclaráramos el punto. Es cuanto, Señor Presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, sí se turno a comisión de Hacienda nada mas no hubo el espacio para sesionar, ya platiqué con el dirigente y en la siguiente semana vamos a convocar para sesionar y ya resolver o traerle la información aquí a este Ayuntamiento. Continuamos en informe de Comisiones, Si no hay informe pasamos al siguiente punto del Orden del Día.

DECIMO CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA. ASUNTOS GENERALES.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya en asuntos generales

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, nada mas para si mis compañeros regidores tienen a bien aprobar

recursos para darle una remodelada a la cárcel municipal, porque está en deprimentes condiciones y para salvar los derechos humanos de los detenidos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tienen la propuesta de la regidora de que se tome el acuerdo de darle una, un trabajo de reconstrucción, nada mas como estamos dentro del Centro Histórico se va a complicar, sí estuvimos por ahí visitando no está funcional como exige derechos humanos pero sí, sí sería bueno el que se revise que se nos haga un presupuesto y en base ya al presupuesto saber qué es lo que se va a llevar a cabo ahí en ese lugar.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias Señor Presidente, efectivamente yo creo que en esta situación de los derechos humanos la revisión que hicimos, sí apoyo totalmente aquí a la regidora María Elena el que se pudiera hacer una pues una remozada a lo que es todas esas zonas, pero me gustaría que fuera en coordinación con PARLA, con el INHA con un proyecto que presente mismo Obras Públicas y además se considere también la posibilidad, que se hiciera un análisis, la posibilidad de dotarlos de catres que las áreas estén limpias, porque sí se percibían olores muy fetidos en esa zona, que esté limpio las 24 horas, que haya quien lo realice o si, o si alguien lo tenga que hacer por alguna instrucción especial, que esté limpio el lugar, que se pueda hacer la remozada que se pretende, que tengan catres donde descansar y sobre todo en ese sentido que se privilegien mucho lo que sean los derechos humanos gracias.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, yo propongo que se realice de manera inmediata al menos el resane de algunas paredes y la pintura y efectivamente la limpieza, porque quizá este a lo mejor si se concerta con PARLA, o se hace alguna modificación este tarde un poco mas y creo que sí este le debemos de darle una atención inmediata.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, está este punto de propuesta a su discusión. Si no hay otra intervención.

Intervención de la Síndico Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, gracias, Señor Presidente, yo como la que preside la comisión de reclusorios, también yo había considerado esta situación porque las instalaciones están deprimentes, están, vamos de , no son instalaciones, no sé ni como denominarlo pero yo este había visto a lo mejor de no sé ponernos a trabajar y posiblemente hacer este tipo de, de reclusorio o cárcel o no creo que llegue a la categoría de reclusorio, son unos cuantos cuartos ahí ni siquiera están habilitados de manera digna, entonces, darnos a la tarea si es posible, buscar otro inmueble, este que s pudiera habilitar para tales fines y bueno destinarlos esas instalaciones quizá no sé como museo creo que hay un proyecto para tal efecto, no sé si estén de acuerdo de darnos a la tarea y bueno proponer y ahí proponerlo, lo propongo y lo turnamos a comisión y nos damos a la tarea del estudio, yo como la que presido los invito también a los que van colegiados conmigo darnos en la tarea, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí muchas gracias, sí bueno a raíz de esto, sí es importante tomar en cuenta que se puede cambiar de domicilio lo que es seguridad pública y sí tenemos yo pienso y tenemos un edificio por ahí que es un elefante blanco que está por la Félix Ramírez Rentería que se puede acondicionar para este efecto no sé si todavía esté a medias o en qué avance de obra vaya pero puede ser mas factible que por ese lugar se pueda acondicionar, muchas gracias.

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, en eso no estoy de acuerdo porque estando tan cerca la cárcel del juzgado hacen muy tardado todos los trámites, estando retirado, no estoy de acuerdo.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidora, el proyecto que menciona el regidor Ezequiel Padilla incluye la cárcel, los juzgados, entonces sería un lugar mas completo.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente hemos estado insistiendo en que el edificio de Justicia Administrativa como fue denominado en su origen lo terminaríamos, que buscáramos recursos para terminar este edificio y darle la vocación con el que fue concebido yo creo que muchos de los problemas que se tienen ahorita hasta de hacinamiento para los mismos reclusos y aún así para la formación integral de los policías lo vimos en uno de los puntos que tratamos en la reunión de seguridad, que podamos obtener recursos para terminar ese edificio de justicia administrativa y como lo dice bien aquí la regidora María Elena también nos llevaríamos una parte representativa del mismo juzgado para que esté cercana toda la aplicación de la justicia en ese lugar, pero sí es muy importante que lo terminemos yo creo pues sí le falta mucho, pero creo que tenemos que terminar este edificio por el bien de toda la ciudadanía de Lagos de Moreno. Gracias.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Álvarez, gracias, Señor Presidente, yo creo que definir ya nada mas mandar a Comisión el punto, pero que sí se estudie precisamente el proyecto que se tiene de este edificio, porque ahí estaría concentrado según el proyecto original lo que es el CARE, el corralón, el juzgado, seguridad pública, tránsito municipal y el corralón estaría todo junto en la misma área, así mismo en la misma comisión que se revise el proyecto que se tiene por parte del Gobierno del Estado en el que esta área donde actualmente se encuentra la cárcel municipal está destinado para un museo, sí y que de una vez en esa comisión se vaya analizando cómo podemos traer o darle seguimiento a estos recursos para poder ya bajarlos y terminar con estas reas porque sí definitivamente tenemos un elefante blanco acá, que sí también hacen falta cerca de \$ 20'000,000.00 veinte millones de pesos para terminarlo, entonces hay que analizar todo en conjunto de una vez la comisión que se va a citar, gracias, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene toda la razón el regidor, este quiero, quiero informarles para que el día viernes

estuve en la ciudad de México, en una reunión de la FENAMM, es la Federación Nacional de Municipios Mexicanos, que lo integran mas de mil quinientos municipios y en esa me nombraron coordinador estatal de aquí de nuestro estado y es un lugar en donde también podemos gestionar recursos, de ahí podemos proponerles a los diputados, entonces se podría gestionar los recursos para terminar este edificio de seguridad, de seguridad municipal, se podría gestionar recursos para adquisición de vehículos y se puede gestionar recursos para la instalación de luminarias en el Municipio. Si no hay otra

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura Preciado, gracias Presidente, yo solamente para solicitar se ponga fecha a la intervención que tiene que hacer el Procurador Social para rendir el informe que habíamos comentado en la Sesión pasada está obligado a rendir cada tres meses

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, perdón regidor, voy a poner a consideración la propuesta de la regidora María Elena Gómez Lara de que se mande a comisión, se revise, nos hagan un presupuesto si es posible el que se rehabilite la cárcel municipal, entonces pongo a su consideración la propuesta de la regidora para que se mande a comisión y también nos elaboren un proyecto cuanto nos costaría el darle la rehabilitada. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, pues únicamente que se quede también asentado de que vamos a seguir gestionando los recursos para este edificio de seguridad que tanto le hace al Municipio de Lagos de Moreno, continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias Señor Presidente, nada mas informarles, aquí al Pleno de la queja que puse ante Derechos Humanos, que sigue su curso ya que hoy recibí unos oficios donde al estarlos leyendo me doy cuenta de estos señores policías que la verdad me entristece que tengan esa capacidad o incapacidad de decir tanta sarta de mentiras de su servidor, yo nada mas me pongo a pensar Señor Presidente, qué le dicen a Usted, qué le informan si a mí, donde pongo la queja ante derechos humanos y ellos dicen una sarta de mentiras, qué le informan a usted que el malo es el ciudadano común y corriente, el malo es uno porque aquí leyendo sus declaraciones este yo no les tengo miedo, nos podemos carear, él y yo , la persona que está diciendo esta sarta de mentiras carearnos y a ver quien tiene la verdad, aquí lo que me da tristeza es de que con uno lo estén haciendo, que tengo la posibilidad de decirlo aquí ante este pleno, ahora imagínense todas las personas que los meten a la cárcel qué tanto no les dirán a lo mejor les dicen que son de lo peor a un ciudadano común y corriente, yo sí le pido Señor Presidente que tenga la voluntad política para con estas personas no se sigan conduciendo en esa forma, ya basta de tantas mentiras que cometen, que hacen estas personas o sea ya basta porque si me da coraje que digan tantas mentiras yo no sé que le informan a usted que la sociedad es la culpable de todo lo que nos

sucede o qué está pasando, sí le pido Señor Presidente que haga algo al respecto con estos servidores públicos que son de seguridad pública, muchas gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor en la queja que usted puso ante Derechos Humanos yo supongo que los van a acarear, de ahí se va a desglosar y nada mas le pedimos que nos den un informe de lo que de ahí se resuelva.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente, sí estoy de acuerdo y qué bueno esto la queja continuará su curso pero aquí lo que evidencian estas personas es eso no, es el manejarse en base a mentiras yo nada mas lo que le digo también Presidente es que tantas mentiras le dicen a usted de todas las personas que detienen, a ver estas personas qué le están diciendo que todos aquellos que caen a la cárcel es porque son culpables, en base a qué, en base a la versión de ellos, también nosotros tenemos otra versión y bueno gracias a Dios que yo tengo la oportunidad de comentarlo aquí pero todas aquellas personas que han sido atropelladas en sus derechos han sido robados, ellos quien los escucha, no los pueden escuchar nadie y cual es la versión, la versión es la de ellos, donde dicen que el culpable es el ciudadano común y corriente, yo por eso le, se lo digo aquí Presidente, tenga la voluntad política para hablar con estas personas y poner un hasta aquí a estos ciudadanos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, yo creo que muestra de que existe voluntad política es que aquí nos acompañó el tercer visitador en el Estado de Derechos Humanos para tratar de resolver esa cantidad de quejas que se mencionan y también hemos tomado cartas en el asunto platicamos ya con todos los elementos de Seguridad Pública se les hizo la invitación a varios de los regidores que asistieron a la reunión de comisiones, pero nada mas me acompañaron dos regidores el resto no estuvieron presentes, no sé porqué habrá sido, pero todos los que estaban dentro de la comisión para que fueran testigos de lo que se platicó, de lo que se les exigió a los policías de tener un buen comportamiento, pero sí se está trabajando en ello.

Intervención del ciudadano Salvador García, sí efectivamente, yo creo que una de las cosas que precisamente en la reunión que tuvimos para tema de la seguridad siempre tenemos que privilegiar lo que es el respeto a los derechos humanos, independientemente si es uno regidor o si no tiene uno esa investidura, como el ciudadano común y corriente que andamos en la calle verdad? Yo creo que una de las medidas que se tomaron en esa ocasión fue y fue uno de los puntos que mencionamos, de los acuerdos que cuando hagan algún operativo aquí se lo dijimos al jefe de policía que lleven un representante de los de la comisión de derechos humanos, porque yo creo que todos estamos de acuerdo en que no vamos a permitir que se sigan violentando los derechos humanos y que no por el ostentar la autoridad o un uniforme o un arma se puedan violentar éstos, dijimos que estamos a favor que la autoridad se aplique en un marco de derecho en un marco donde se respeten las leyes, pero siempre estaremos prestos a defender

que los derechos humanos de las personas sean quien sean, sean respetados y yo creo que dentro de los quince, veinte acuerdos que tomamos en Seguridad Pública, uno de esos es que acompañen en esos operativos un representante de la Comisión de Derechos Humanos, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, le voy a pedir a nuestra Secretaria General le dé lectura a un Oficio que nos mandó el Congreso del Estado, perdón un acuerdo para referente a evitar el consumo excesivo de alcohol que de ahí se ha desprendido muchas de las quejas por no permitir que se tome en la vía pública y hay un acuerdo que tuvo el congreso del Estado y se lo giró a los ciento veinticinco Municipio, que le den lectura para que también los medios de comunicación lo conozcan.

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, número de oficio DPL 63-LIX, Dependencia, Dirección de Procesos Legislativos, Guadalajara, Jalisco a 13 de Abril 2010, Ciudadano José Brizuela López, Presidente Municipal, Juárez, esquina Francisco González Leon , Zona centro Lagos de Moreno, Jalisco 47400 Presente. Enviándole un atento saludo, hago de su conocimiento que esta Quincuagésima Novena Legislatura del Honorable Congreso del Estado de Jalisco, en sesión verificada en esta fecha, aprobó el Acuerdo Legislativo número 63-LIX-10, en el que de manera atenta y respetuosa se exhorta al H. Ayuntamiento que usted preside para que revise su reglamento o bando de policía y buen Gobierno, con la finalidad de analizar conductas y sanciones establecidas en los supuestos relacionados con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, como medio que coadyuve a fortalecer los distintos programas y acciones tendientes a la prevención de alcoholismo y abuso de bebidas alcohólicas, así como las medidas que sugiere el acuerdo legislativo en comento en sus puntos segundo y tercero respectivos. Por instrucciones de la directiva de esta Soberanía, hago de su conocimiento lo anterior, adjuntándole copia del acuerdo, legislativo de referencia y para los efectos legales procedentes. Sin otro particular, hago propicia la ocasión, para reiterarle las seguridades de mi consideración y respeto. Atentamente Sufragio Efectivo, no Reelección Mtro Carlos Alberto Corona Martín del Campo Secretario General del Congreso y el acuerdo dice: Acuerdo Legislativo, gírese atento y respetuoso oficio a los Ayuntamientos de los 125 ciento veinticinco Municipios del estado de Jalisco, exhortándolos a revisar sus Reglamentos o Bandos de Policía y Buen Gobierno, con el fin de analizar las conductas ahí establecidas, así mismo como sus respectivas sanciones, en los supuestos que tengan que ver con el consumo excesivo de bebidas alcohólicas, como medio que coadyuve para fortalecer los distintos programas y acciones tendientes a la prevención del alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas en la entidad. Exhórteseles también a verificar constantemente que los establecimientos que expendan bebidas alcohólicas cumplan con lo dispuesto en la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco y la reglamentación Municipal de la

materia, vigilando que en todo momento se preserve el orden público y el interés social. Segundo. Así mismo exhórteseles a que revisen y en su caso, adecuen sus reglamentos municipales, especialmente los que versan sobre regulación de giros o espectáculos, a lo dispuesto por la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco, particularmente en lo que se refiera a clasificación y definición de establecimientos, horarios de funcionamiento y obligaciones de los citados giros. De igual forma, para que den cabal cumplimiento al artículo 24 de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas Alcohólicas del Estado de Jalisco, llevando a cabo con los Ayuntamientos de los municipios con los que colindan, las reuniones periódicas con el fin de unificar días y horas de funcionamiento para los establecimientos dedicados a la venta o consumo de bebidas alcohólicas, a que se refiere el citado dispositivo legal. Tercero, por otro lado, invíteseles, para que en el marco de sus atribuciones, así como en términos de la Ley para Regular la Venta y el Consumo de Bebidas alcohólicas del Estado de Jalisco y de conformidad con sus características y situaciones particulares, implementen programas y campañas de difusión, especialmente orientados hacia la juventud sobre las consecuencias y problemas sociales que acarrearán el alcoholismo y el abuso de bebidas alcohólicas. Lo anterior, a la vez de promover la participación ciudadana y vecinal en estos programas, poniendo especial énfasis en la cooperación y participación de grupos de autoayuda, de las empresas productoras y comercializadoras de bebidas alcohólicas, así como de los propietarios o encargados de los establecimientos sobre venta o consumo de bebidas alcohólicas. Atentamente Guadalajara, Jalisco Marzo de 2010, 2010, Año del Bicentenario del inicio del movimiento de Independencia Nacional, y del centenario del inicio de la Revolución Mexicana. Diputado Miguel Angel Monraz Ibarra, se anexa la votación de quienes asistieron a esa sesión para tomar el Acuerdo Legislativo y es de presentes treinta y cuatro diputados a favor treinta y cuatro, no hubo abstenciones y no hubo votos en contra.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya se les hizo de su conocimiento este Acuerdo Legislativo donde se tiene también la preocupación por el exceso o consumo de bebidas alcohólicas que se tiene en el Estado de Jalisco y también por la cantidad de accidentes que se generan en estado de ebriedad, ya nos mencionaba hace un momento nuestro Director de Seguridad Pública cómo el primer mes habíamos tenido 27 accidentes por estados de ebriedad y en éste mes pasado no, únicamente se tuvieron 10, entonces yo creo que esas medidas que se tomaron para que no se tome en la vía pública que se respeten los horarios establecidos, está dando resultado, ahí nada más que se sigan cuidando las formas y seguir exigiendo a nuestro cuerpo policiaco de que no maltraten ni violen los derechos de los ciudadanos, también quiero comentarles de que se les entregaron los oficios a los dueños de los bares de los discos para que no se entreguen vasos que sirvan para como bebidas para llevar porque esto es lo

que ocasiona que detengan a nuestros jóvenes va bajar por mucho la cantidad de detenidos.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí, gracias Señor Presidente, sí son dos puntos muy diferentes, qué bueno que se regule y qué bueno que se prevenga accidentes o el abuso del consumo de alcohol, estoy muy de acuerdo y qué bueno no que se siga trabajando en eso, yo nada más lo que veo aquí es que no quede en buenas intenciones, que Usted como Presidente no les diga a los policías pórtense bien, está bien, qué bueno no, pero en realidad, en realidad qué están haciendo esas personas, en realidad lo que está sucediendo ante la sociedad, qué está pasando, me pasó a mí y me está pasando porque esto es una burla, lo que están diciendo en estas, en esta comparecencia, no sé si lo hicieron personalmente por escrito pero es una burla lo que me están haciendo, imagínense qué tanta burla no le están haciendo al demás ciudadano común y corriente yo por eso pido que no quede nada más en buena intención de regañarlos y decirles pórtense bien niños, no hay que hacer algo, hay que hacer algo al respecto porque esto continúa y si así como lo están diciendo ellos aquí mintiendo que no le vayan a mentir a Usted también Señor Presidente es lo único que le pido, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias regidor, no hay uno de los aquí presentes que no nos sumamos y con buena intención yo creo que no llegamos a gobernar para tratar de dañar a los ciudadanos si algo por ahí se estuviera brincando dentro de la policía municipal estamos tomando cartas en el asunto ya tomamos varios acuerdos en la reunión reservada y también esas medidas se van a tener que respetar entonces yo creo que esto nos va a ayudar a darle una buena solución a este problema que aquí Usted nos está mencionando, con mucho gusto ponemos toda la atención.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García. Gracias, Señor Presidente yo creo que también en este tema de lo del alcohol pues también hay varios programas que yo pienso que debemos de trabajar, es un problema que el mismo Congreso ya lo está marcando así de una forma muy específica al cual tenemos que entrarle a resolverlo y yo creo que podemos implementar algunos programas para eso, a través de los mismos medios, pero uno de los programas que ya existen pues es el privilegiar al conductor designado, que yo creo que también eso sería algo muy bueno para que en ese sentido si alguien anda en alguna festividad pues por lo menos haya alguien que esté manejando sin alcohol por todos los problemas que esto ocasiona y otra cosa es ser muy estrictos en que no se les venda bebidas alcohólicas a menores de edad, eso debemos, yo creo que ser extremadamente estrictos como ha sucedido en desde la tiendita más pequeña que no les venden cigarros a menores de edad o que no debería de ser pues hacer una campaña también al respecto que a menores de edad no se les

venta alcohol ni en la tiendita ni en el antro tenemos que ir implementando varias acciones muy concretas en ese sentido gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, Miren en este acuerdo del Congreso del Estado, también se solicita que se revise el reglamento del Bando de Policía y Buen Gobierno, yo creo que aquí es el trabajo de todos los regidores y empezar a trabajar en él, yo creo que sería bueno el empezar a formar las comisiones y actualizar este reglamento.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias Señor Presidente, es que independientemente bueno se van a hacer las reformas o adecuaciones pero no se están llevando a cabo yo vuelvo a solicitar que someta a consideración o a votación, perdón que en la próxima sesión el procurador social rinde el informe que le corresponde

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí le voy a girar el oficio para que se presente en otra Sesión de Ayuntamiento, si es mas para que se presente y dé su informe en la siguiente Sesión, con mucho gusto. Pero vamos terminando con esta propuesta de que se actualice el Reglamento del Bando de Policía y Buen gobierno, vamos definiendo a qué comisiones se los vamos a mandar, a turnar, perdón. Intervención de la regidora, no, perdón. ¿Quién quiere participar en esta discusión para la elaboración o actualización del Bando de Policía y Buen Gobierno

Intervención del ciudadano maestro y regidor Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, Bien la posición igual en la intención de construir y que los problemas se resuelvan, pues los problemas son para resolverse yo me ofrezco dentro de la comisión a la que pertenezco de seguridad de participar en la elaboración de ese Bando de policía.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, yo creo que hay una propuesta aquí de la regidora María de los Angeles Estrada Muñiz que debemos de participar todos, y coincido totalmente con ello porque estoy viendo que en este momento que se les pidió quienes quisieran participar no ví mucho entusiasmo.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, yo sumarme, sumarme como parte de la comisión de Derechos Humanos, yo sumarme a esa comisión específica. Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, igual me integro a la actividad.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren vamos poniendo, vamos poniéndolo a consideración que todos participemos, es un tema que a todos nos atañe y todos tenemos esa responsabilidad, lo voy a poner a su consideración para que todos participemos y pedirle al maestro Gonzalo González que fue el primero que levantó la mano y se ofreció para que él sea quien nos convoque con la fecha y la hora.

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, únicamente para recordarles que ni era necesario pedir a los compañeros

regidores que se integren a esta labor o nos integremos a esta labor de revisión o adecuación del Reglamento de Policía y Buen gobierno, si mal no recuerdo en la Sesión de instalación de Ayuntamiento se hizo la distribución de tareas para cada uno de nosotros regidores y nos conformamos en Comisiones colegiadas, hay una comisión de reglamentos que creo que sería la indicada para asumir estas labores no quiero con esto decir que eludo la responsabilidad de participar en la revisión de estos asuntos, pero este asunto, esta propuesta creo que en primer lugar debe ser, en primer instancia debe ser dirigida esta situación a la comisión de reglamentos y pues ahora sí que los compañeros que gusten participar ahí. Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí es buena la propuesta pero por la magnitud de lo que estamos aquí tratando yo sí considero que debemos de participar todos. Y voy a ponerlo a su consideración, porque esa fue la primer propuesta de que todos nos involucremos en esta revisión del reglamento y en el Bando de Policía y Buen Gobierno, está a su consideración para su aprobación, los que estén por la afirmativa, por favor. Es aprobado por unanimidad, entonces tenemos ese compromiso y que el maestro Gonzalo González nos gire el oficio de invitación. Continuamos en asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, en primer lugar quiero hacer manifiesto mi molestia por el hecho de que en la Sesión Ordinaria última pasada se propuso ante el Pleno de este Ayuntamiento se citara a comparecer al Director de Seguridad Pública Municipal en una Sesión Ordinaria de carácter público y no obstante ello y no obstante ello se nos convocó a una Sesión Extraordinaria con carácter de reservada, lo cual me parece en lo personal y lo digo aquí en este Pleno y lo he comentado en medios de comunicación una burla a la propuesta que realicé porque de lo que se trataba era de que el Director de Seguridad Pública Municipal frente a todos los ciudadanos de Lagos de Moreno, que quisieran estar presentes en esta Sesión propuesta y frente a los representantes de los medios de comunicación rindiera cuentas de su labor, luego no se hizo así es mas se convocó hasta con, de una forma ilegal porque para que una Sesión reservada de Ayuntamiento se pudiera celebrar requería haberse tomado el Acuerdo por parte de este Ayuntamiento lo cual no sucedió, es el primer párrafo del artículo 30 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, entonces en ese sentido yo pido mas transparencia y que cuando pidamos que alguien rinda cuentas de sus labores en el Pleno del Ayuntamiento se haga de manera pública, lo dije una y otra vez el que nada debe nada teme y qué lástima que esta oportunidad de que la ciudadanía de Lagos de Moreno se diera cuenta de las capacidades de o no capacidades del Director de Seguridad Pública Municipal se pudieran observar directamente por los ciudadanos, una vez aprovechando el micrófono quiero también hacer un extrañamiento a la Presidencia Municipal porque como Presidente de la Comisión de Gobernación tengo entendido que se hacen reuniones de Directores y sin embargo no se nos está convocando, qué caso tiene estar integrado a una

comisión si no se nos toma en cuenta, qué caso tiene que se nos haya dado ese nombramiento y se supone que se tomaron en cuenta las cualidades personales y profesionales de cada uno de nosotros para que al final de cuentas todos los asuntos se manejen en lo obscuro, entonces como una sugerencia yo pediría que en esas próximas reuniones con directores si no hay nada que ocultar, porque no debe haber nada oculto este la labor de gobernar, de administrar un municipio debe ser transparente y todos hasta los ciudadanos debieran tener la posibilidad de conocer qué tipo de asuntos se manejan porque no se está atentando contra la seguridad interior de, el Municipio, pues bien en ese sentido entonces sí quiero hacer patente este extrañamiento y mas cuando con algunos meses de anticipación yo giré un oficio a Usted Señor Presidente Municipal pidiéndole que nos convocara a esas reuniones de trabajo donde yo creo que es importante conocer las entrañas de la administración municipal, sí entonces bueno, este es los extrañamientos que quería hacer de su conocimiento, es cuanto. Gracias

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor. El día de la Sesión anterior que tuvimos en donde compareció el Director de Seguridad Pública tomamos varios varios acuerdos, varias acciones y si el Pleno de este Ayuntamiento considera sería bueno el que se publiquen cuales fueron los acuerdos que se tomaron, eso demuestra que estamos sumados a la obligación de que nuestra administración funcione y funcione bien dentro de Seguridad Pública y dentro de las diferentes áreas, continuamos en asuntos generales

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz, gracias, Señor Presidente, estoy de acuerdo en que se publiquen esos acuerdos pero además creo que tenemos también las acciones y entre ellas se propuso que se creara una línea telefónica que se instalara un buzón de quejas que se hiciera aquí en la Dependencia, entonces yo creo que mas que publicarlo tomemos también las acciones pertinentes para todos aquellos que por su naturaleza permitan su inmediata ejecución.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí fue parte, parte de los acuerdos que se tomaron en esa reunión reservada.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, efectivamente yo creo que esos acuerdos deben de ser inmediatamente publicados pero mas aún aplicados, que fue a los acuerdos a los que llegamos con el jefe de policía y son las cosas que nosotros tomamos ese acuerdo el Jueves pasado para que esto ya no esté sucediendo, yo creo que inmediatamente ya deberían de ser este publicados igual por ahí nos iban a hacer llegar una copia de los mismo, gracias.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, regidor, continuamos en asuntos generales

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, creo que uno de los problemas también muy importantes que están ocurriendo

también ahorita en nuestro Municipio es sobre algunas vialidades que revisten un alta peligrosidad el transitar por ellas y creo que como munícipes tenemos la obligación de intervenir, quiero mencionar que a la altura de la salida de Aguascalientes enfrente por ahí del Panteón Jardines de La Paz, hay un área donde hacen falta unas protecciones importantes, vayas de contención, están en la parte de arriba de donde pasa por ahí el ferrocarril en la parte de abajo, está del entronque Lagos, Aguascalientes, Guadalajara hacia lo que es Jardín de La Paz, yo creo que podemos de alguna manera invitar a ya sea Obras Públicas o que lo haga como una propuesta de Tránsito municipal y que destinemos en base a una propuesta que nos presenten recursos para poner unas vayas de contención lo mas pronto posible ahí, ya que pues han pasado muchos accidentes y de alguna manera nosotros tenemos que contribuir a que esto se minimice uno. Dos me decían que parece ser que la mencionada y peligrosísima curva del silo parece ser que el dueño de ese terreno está amparado, pero yo creo que podemos hacerlo a través del Ayuntamiento, destinar a alguien que le diera seguimiento con las instancias estatales o federales que correspondan para ver qué podemos hacer para modificar esa curva, todos los días por ser exagerado hay un accidente ahí pero ha costado, ha costado muchas vidas, entonces yo creo que alguien tiene que hacer algo ahí, así como sucedió acá en lo del Nudo Vial, que había amparos y había todo lo que existió para que no pudiera realizarse, pues ya se destrabó yo creo que si tenemos la voluntad política para hacerlo vamos a ver qué instancias podemos tocar para que esa curva sea modificada porque también es muy peligrosa, ha muerto mucha gente de Lagos y de fuera, es pues es una de las solicitudes que yo quiero hacer, ya sea que fuera por Obras Públicas o por mismo Tránsito Municipal. Muchas gracias.

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada, gracias, Señor Presidente, Ya que estamos hablando de la falta de señalamientos también quiero solicitar, vía oficio una solicitud a la Dirección de Tránsito del estado para que se realicen los señalamientos necesarios en los entronques del libramiento sur tanto en la Carretera a Unión de San Antonio como en la carretera a San Juan de los Lagos. Gracias, Señor Presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, voy a poner a su consideración primero la propuesta del regidor Salvador García para que se elabore el proyecto y la cotización de estas vayas de protección frente al panteón y frente al silo para que no vuelva a suceder ahí en este lugar fue el accidente de Adrián Montelongo y que hasta ahorita está en silla de rueda, cuando él era un hombre muy activo, y yo creo que sí es conveniente que se atienda. Y Voy a poner a su consideración para solicitar las cotizaciones y se nos presenten aquí en Sesión de Ayuntamiento para la aprobación, le, entro y me sumo a esa preocupación que manifiesta el regidor y podemos pedirle a obras públicas que nos revise juntamente con Tránsito Municipal para que nos dé la justificación.

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, sí gracias, Señor Presidente no sé si hay alguna confusión ahí donde están comentando no sé si sea municipal, nomas es checar si es municipal entonces poder hacer las cotizaciones, yo creo que el primer paso es saber si e, tiene ingerencia pues el Municipio en ese tramo, gracias,

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, platicando con el Director de tránsito Municipal nos menciona que por ahí tiene el documentos y sí es un tramo municipal, pongo a su consideración esta petición del regidor Salvador García para la instalación de las vayas después de que nos presenten el presupuesto aquí en una Sesión de Ayuntamiento. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad, también voy a poner a su consideración la propuesta de la regidora María de los Ángeles Estrada Muñiz, para que le solicitemos al Gobierno del Estado la señalización de los dos entronques el entronque del Libramiento Sur con el libramiento norte y el entronque con el carretera a Unión de San Antonio.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, sí para antes, que se ponga en conjunto, también pedirle al Gobierno del Estado a través de Tránsito del Estado que así como han estado haciendo revisiones por la mañana en esos entronques pues a mí me gustaría mas que lo hicieran por la noche porque o que lo hicieran en los dos turnos porque en la zona del libramiento sur a la altura de la vía, donde pasa la vía del ferrocarril han estado reportando pues varias situaciones en las que personas que pasan por ahí a ciertas horas los quieren asaltar o algunos los han asaltado, esta referencia me la hizo el Presidente Municipal de san Juan de los Lagos y a un amigo doctor le pasó algo parecido, venía con su familia de León, Guanajuato, no se para le quebran un cristal de su camioneta pero arriesgando muchas cosas, yo creo que Tránsito del Estado esos puntos que están ahorita digamos de mucho peligro deberían de estarlos revisando no nomas en la mañana si no que estén patrullando también en la noche que es cuando ha sucedido este tipo de situaciones.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí tiene toda la razón Tránsito del Estado únicamente está en horarios de día y en ocasiones no es tanto para dar buen servicio si no están constantemente apretándole a nuestros habitantes de este Municipio, entonces vamos a girar un oficio a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, le vamos a girar el oficio a Tránsito del Estado y también comentarles que le giré un oficio juntamente con el Presidente Municipal de encarnación de Díaz a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes para que nos ayuden a rehabilitar la carretera destrozada que está de Lagos a Encarnación de Díaz, son unos hoyos terribles, continuamos con asuntos generales.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, con su venia, Señor Presidente esta es una propuesta que solicito se tome un acuerdo al respecto, en primer lugar quiero manifestar los antecedentes de esta

petición señalando que el artículo 15 quince de la Ley del gobierno de la Administración Pública Municipal en relación con el artículo 11 del reglamento de dicha Ley establece como facultad de este Ayuntamiento aprobar los nombramientos de los servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento en ese caso el Secretario General, el encargado de la Hacienda Pública Municipal y el titular del órgano de control interno que es la titular de Contraloría, al respecto el artículo 48 fracción quinta de la Ley antes mencionada señala que es facultad del Presidente Municipal proponer al Ayuntamiento a estos servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento, en concordancia con lo anterior el artículo 13 del reglamento ya también citado establece la misma facultad al Presidente Municipal, en este sentido, en este sentido se desprende que es facultad del Ayuntamiento de este Ayuntamiento nombrar y remover a los servidores públicos auxiliares del Ayuntamiento, pues bien con base en esta cuestión, en este fundamento legales y en otras como por ejemplo el artículo 62 de la Ley del Gobierno y la Administración Pública Municipal que establece los requisitos para ser Secretario del Ayuntamiento en su fracción cuarta establece que el Secretario General en los municipios donde existan mas de catorce regidores debe tener título profesional, lo mismo establece el artículo 135, fracción cuarta del Reglamento de la Administración Publica Municipal, pues bien con base en estos fundamentos legales y también en atención a que reiteradamente hemos visto incumplimiento por parte de la titular de la Secretaría General de este Ayuntamiento en relación a que toma atribuciones que no le corresponden puesto que convoca a Sesiones de Ayuntamiento sin estar autorizadas por la Ley que es una jerarquía mayor que el Reglamento y también por habernos citado a una Sesión extraordinaria de Ayuntamiento con carácter de reservada que como lo mencioné antes me parece una burla a la petición, a la propuesta que había realizado en la Sesión ordinaria inmediata anterior y también debido a que existe, existe una carencia casi total de diálogo con los regidores para tomar acuerdos y lograr los consensos necesarios para que nuestro trabajo como representantes del pueblo sea fructífero, pues bien en atención a todo lo anterior y dado que jurídicamente y principalmente no cumple con el requisito en este caso la Secretario General de tener título profesional y también en aras de lograr una comunicación política constante fructífera es por lo que pido al cuerpo edilicio, a este cuerpo edilicio la revocación del acuerdo del acuerdo por el cual se designó a la Licenciada Luz del Carmen García Gómez como Secretaria General de este Ayuntamiento puesto que si bien recordamos en la Sesión del cuatro de enero de este año, en su curriculum vitae establece que cuenta con el título de abogado, sin embargo solamente aparece un documento firmado por el maestro Tadeo Eduardo Hubbe Contreras coordinador de la carrera de Abogado de la Dirección de Estudios Jurídicos de la Universidad de Guadalajara, donde se establece que la Licenciada Luz del Carmen García Gómez aplicó y aprobó examen de titulación en su modalidad de Global Teórico, sin embargo este documento, este oficio, esta copia no es un título

profesional de tal suerte que pido se someta a votación, a discusión y a votación esta propuesta en aras de que los trabajos de este ayuntamiento sean mas productivos y se respete estrictamente el estado de derecho, el principio de legalidad, y que los trabajos de este ayuntamiento pues lo realicemos como establece la Ley válgame la redundancia, es cuanto señor presidente y pongo a su consideración esta propuesta.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si gracias Regidor por su intervención la Secretaría General tiene la obligación de en su momento de completarnos si le falta alguna documentación con mucho gusto.

Intervención del ciudadano Regidor Benito Ramírez, repito, repito se ponga a consideración, mi propuesta es formal se ponga en consideración del Pleno de este Ayuntamiento, el acuerdo de revocarle el cargo a la Secretario General por todas las causas que ya mencioné anteriormente porque como nosotros fuimos los que la designamos, también tenemos la facultad de removerla, de pedir que deje de ejercer este cargo, este nombramiento, y se nombre provisionalmente pudiera ser a la Sindico del Ayuntamiento conforme lo establece la Ley del Gobierno y la Administración Publica Municipal, es cuanto señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si Gracias señor Regidor, este es un tema que debemos de revisarlo, mandarlo a comisiones y con mucho gusto lo estaríamos resolviendo.

Intervención del ciudadano Regidor Magdaleno Torres, gracias señor presidente, este a mi si me gustaría también proponer aquí a este Honorable Ayuntamiento, cederle el uso de la voz a la Secretaria General y que ella nos explique su situación

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, gracias, regidor, pongo a la consideración de todos ustedes si le permiten el uso de la voz a nuestra Secretaria General, está a su consideración para darle este permiso, los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo.

Intervención del ciudadano maestro y Regidor Gonzalo González, yo consideraría que quien debería de pedir el permiso es ella, no, nosotros, no tenemos que pedir permiso por ella nosotros no la podemos obligar a que ella hable o no hable, no entiendo cual es la situación, no, o sea ella no está solicitando hacer uso de la voz, el asunto como comento el señor presidente se va ha comisiones, se tiene que revisar en comisiones, pero yo no voy a pedirles que voten para que hable la maestra, si la maestra quiere hablar que pida que le permitan hablar, o si la Secretaria quiere hacer uso de la voz pues que pida, en intención de la alusión a ella, pues ella que lo solicite pero si no quiere hablar respecto al tema porque ya se habló de mandar a comisiones bueno que se haga así, no, y es cuanto,

Intervención del Ciudadano regidor Magdaleno Torres, si gracias señor presidente, compañero regidor Gonzalo aquí no se está obligando a nadie a nada, aquí simplemente es una petición que en su momento la Secretario General tendrá derecho de hablar o no hablar, pero si a darle formas tenemos que hacerlo por

medio del pleno pero ya tendrá su derecho en cuanto se le de el uso de la voz, tendrá el derecho de declarar o no declarar y punto, pero aquí no estamos haciendo a nadie a fuerzas.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si tiene razón regidor, este ella puede, si aquí se le autoriza ella puede decidir si toma la voz o no lo hace pero el asunto que se propone es un asunto que de sebe de revisar en comisiones y en una siguiente Sesión de Ayuntamiento traernos un informe de lo que aquí manifiesta el Regidor Benito Ramírez,

Intervención del ciudadano Benito Ramírez, gracias señor presidente, le recuerdo que las decisiones que tomamos son colegiadas no son, uni personales, yo estoy pidiendo a este Ayuntamiento esta es una propuesta concreta especifica de que resolvamos, discutamos este asunto ya, y lo pongamos a votación, ahora bien, está una segunda propuesta, así lo entiendo de parte suya de que este asunto se turne a comisiones , lo cual me parece que bueno, este estarían todo mundo en su derecho en votar de alguna o de otra propuesta, pero la mía en lo particular es que se someta a discusión y votación este asunto de inmediato, pero la suya es mandarla a comisiones póngala a consideración entonces del pleno, usted no puede ordenar aquí que se vaya a comisiones directamente con todo respeto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la propuesta de que se vaya a comisiones, esa también debe de ser votada, en ningún momento se ha dicho que se va a ir directo a comisiones de ninguna manera, Regidor alguien de los regidores quiere participar, ahí una propuesta del regidor Benito Ramírez, yo por eso mencionaba que primero se revise en comisiones pero bueno él mencionaba que se destituya la Secretaria General por los argumentos que él ahorita en este momento menciona por lo que yo creo que es algo acelerado la petición del regidor

Intervención de la ciudadana maestra y regidora Lourdes Olvera Banda, bueno mi intervención es referente de que se debe de someter si se va a comisión o se acepta la propuesta de el regidor Benito, la otra también es de que para que la Secretaria General compruebe de lo que está manifestando el regidor Benito se le dé un tiempo porque lo manifiesta que no tiene el titulo, podría ser de que se le dé tiempo para que nos muestre su titulo y quede sin argumentos lo que manifiesta bueno en parte lo que manifiesta el lic. Benito y se nos de un receso para que traiga su titulo profesional que es uno de los puntos en los que argumenta el regidor o no se. Si viene al caso de que se de un tiempo, un lapso de tiempo para que nos enseñe su titulo profesional_

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si yo creo si tiene ese derecho para que pueda defenderse y tenga el tiempo suficiente para que nos demuestre, aun así voy a poner a consideración la propuesta del regidor Benito Ramírez, la propuesta del regidor Benito Ramírez, con los argumento que él nos maneja él menciona que se destituya a la Secretaria General, los que estén por la afirmativa

Intervención del ciudadano regidor Magdaleno Torres, si gracias señor presidente es que a mi se me hace algo no tengo pues ahora si el sustento de que no tiene ese papel por lo que yo le comentaba que se diera el uso de la voz para que ella de sus mismas palabras nos dijera en qué situación se encuentra.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López ,si gracias regidor pues en base a eso también va en torno a eso lo de mandarse a comisión y también tenga la oportunidad de que en la comisión, platiquen y aquí se desahogue en la siguiente sesión de ayuntamiento.

Intervención de la ciudadana regidora Gabriela Navarrete, gracias, tan fácil como decir, no se, defenderse, el que calla otorga diría yo, no, sí lo tengo o no lo tengo y ya lo turnamos a comisión para que lo aprueben

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, me está pidiendo la Secretaria General si tienen a bien permitirle el uso de la voz. Los que estén por la afirmativa favor de manifestarlo. Es aprobado por unanimidad el uso de la voz para nuestra Secretaria General, adelante señora secretaria

Intervención de la ciudadana Licenciada Luz del Carmen García Gómez, gracias, con su venia señor presidente, trataré de ser muy breve, no entiendo y no tengo problemas con entender este, el titulo soy un abogado titulado efectivamente, soy un abogado titulado este, de momento no tengo el papel de titulo pero soy abogado titulado

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, no sé si el regidor Benito Ramírez con esta información sea suficiente o no,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias señor presidente, quien lo afirma está obligado a probar y en este caso yo no veo ese papel ese titulo profesional que expiden las autoridades educativas como la universidad donde uno egresa y el gobernador del estado y aparte, bueno nada mas, estaba pensando en la cédula profesional que se expedía en dirección general de profesiones, entonces, entonces, yo sí solicito independientemente de el aspecto jurídico, desde mi punto de vista del trabajo edilicio, yo creo que la comunicación ha sido deficiente, no tenemos realmente comunicación con, así lo voy a decir con absolutamente ninguna persona con la cual deliberar, antes de llegar a estas Sesiones de Ayuntamiento. Se ve un desorden, hace, el Secretario General del Ayuntamiento debe ser la persona que esté encargada de la política interna del ayuntamiento, yo no veo esa mediación, esa operación política por parte de la Secretario General, luego entonces, y veo también exceso, excesos mas bien en la toma de decisiones se los hemos reiterado una y otra vez aquí y no nos han hecho caso bueno pues nos obligan a tomar estas medidas extremas, ahorita es la Secretario General, mas adelante es el Director de Seguridad Pública Municipal, mas adelante no sé quien, desgraciadamente para todas las personas que son, que laboran en este Ayuntamiento con base en un nombramiento están expuestas a que se les pierda la confianza y se les pueda remover de su puesto, es el caso de la Secretario General y digo desgraciadamente para todo los servidores

públicos auxiliares del ayuntamiento que no para nosotros, a nosotros solamente se nos puede remover afortunadamente por las causas establecidas en la Ley, pero luego entonces, luego entonces insisto en que no estamos haciendo bien las tareas, que la sociedad aunque esto suena a populismo tal vez la sociedad está viendo nuestro desempeño y estamos siendo mal calificados, señor Presidente Municipal por eso reitero y por eso me veo obligado hacer esta propuesta, si le concedimos un voto de confianza el día 04 cuatro de Enero, sin embargo yo veo poco acercamiento, ahora mismo la propuesta que hice de mandar a comisiones la designación de los Agentes Municipales, porqué se manda, perdón porqué se aprueba de inmediato, si este es un asunto que podríamos analizar poco más detenidamente en comisiones, ó sea se miden con distinta vara situaciones que a la mejor son de la misma naturaleza, en el sentido de que uno es nombramiento y el otro es remoción, entonces por todo esto insisto en que se someta ya a discusión y votación bueno estamos en el procedimiento de votación, de discusión perdón y se someta a votación esto y que entonces este órgano soberano, el máximo órgano de decisión de este Municipio de Lagos de Moreno tome la decisión y valore los pros y los contras de que la Secretario General siga en esa responsabilidad, es cuanto señor Presidente

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, Si gracias señor regidor voy a poner a votación la petición que usted me hace Intervención de la ciudadana Regidora Iris Gazcón, una pregunta ¿ tengo entendido va haber tres opciones o tres diferentes formas, se va ha tomar en cuenta lo que nos proponía la Regidora la maestra LULA o esa no va a quedar dentro? Ella nos decía la posibilidad de dar un margen de tiempo en cuanto a ella le preocupaba la presentación del Título otra es irse a comisiones, otra es la del regidor compañero Benito, va haber esas tres opciones, o van a ser nada mas las primeras dos

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren existen, bueno yo diría dos, dos opciones,

Intervención del ciudadano Regidor Maestro Gonzalo González, Gracias señor presidente yo considero que la propuesta de la maestra LULA cabe dentro de la comisión, ósea la comisión se reunirá y establecerá los elementos y requerimientos pertinentes las fechas, los tiempos, no, incluso la interpretación de qué es un Título, no porque yo escucho al Licenciado Benito y habla de que Gobernador, el Gobernador no titula a nadie el Gobernador es una figura que firma un titulo si, como un requisito como un protocolo pero el no titula a nadie, es la Institución Educativa la que Titula, si, después de haber cumplido con una curricula y de un protocolo de titulación, sí, aquí la comisión deberá de determinar qué es lo que entiende por titulo, por que es la Cédula, es el Título, es el Examen de Titulación, es la Cédula de Titulación, habrá que interpretar este documento, entonces la propuesta de la maestra LULA, yo considero que queda integrada en lo que es la comisión, y ya las comisiones determinaran que elementos requieren para tomar una determinación

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, si tiene razón, si este pleno considera que se debe de ir a comisión, ya en la comisión también se revisarían los tiempos para que entregue este documento

Intervención del ciudadano Regidor Oscar Israel, gracias señor presidente también invito aquí al Regidor Benito Ramírez que nos presente a todos los regidores anterior esas propuestas tan extremistas como lo dice ahora, que nos de los fundamentos legales por lo cual está haciendo estas peticiones, es cuanto señor presidente

Intervención de la ciudadana Regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que si se debe de tomar en cuenta mi propuesta, puesto que pues yo soy, represnto un determinado voto de la ciudadanía y mi propuesta es que se dé un receso, receso, por que aquí la Ley marca, disculpe maestro Gonzalo pero marca que sea titulo, yo le comento, titulo expedido por la Secretaria de Educación Pública, y no nada más una carta de lo que yo leí, no nada más una carta donde presentó un examen de titulación, o sea esa esa carta no equivale a un titulo profesional que es como marca la Ley, y yo si sugiero que si se dé un receso para que la Licenciada nos presente efectivamente, porque ella sabe al momento de que ella aspira en ocupar un puesto de Secretario General de un Ayuntamiento Municipal, ella sabía que tenía que tener ese requisito, entonces eso todo esto yo lo iba a plantear el 4 de Enero, que eso no era un titulo, pero en fin, si nos remontamos a las actas yo estuve en contra porque eso no era un titulo y lo bueno es que ahora lo están retomando, pero deberas es documento no es un titulo, el titulo que marca la ley es titulo, no una carta, una constancia donde dice que presento un examen profesional, entonces yo sí sugiero que se tome en cuenta mi propuesta, que se dé un receso de una o dos horas para que ella presente su título profesional.

Intervención de la ciudadana regidora María Elena Gómez Lara, gracias, Señor Presidente, Pues no es necesario un receso de dos horas, ella que lo diga, lo tiene o no tiene y ya nos quitamos de estar discutiendo tanto aquí, todos estamos cansados, con hambre, dos horas sería mas cansado.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, nada mas para reforzar algo que creo ya es, bueno reforzar una idea que creo ya es innecesaria ahorita abordar la propuesta de la compañera Lourdes Olvera me parece que es innecesario porqué razón, porque existe un principio de derecho que dice a confesión expresa relevo de pruebas, es decir la Secretario General ya comentó que no cuenta con el documento, el documento es el título, el título ese firmado no dije que lo extendía, que lo firmaba el Gobernador del estado, recuerdo mi título profesional y está firmado por el Rector de la universidad correspondiente y el gobernador del estado, pues bien entonces si no se cuenta con ese título profesional creo que se estaría violentando la ley y si en aquella época le concedimos el voto de confianza a la Secretario General pues ahora sea tiempo de retirárselo y si después cumplido ese requisito, tal vez, volviera a proponerse como Secretario General ya se analizaría la cuestión, pero por lo

pronto solicito que pongamos a consideración de este pleno del Ayuntamiento la propuesta de un servidor y la propuesta alternativa del Presidente Municipal en el sentido de mandarlo a comisiones con lo que no estoy absolutamente de acuerdo porque eso es un asunto de cómo se dice de obvia y urgente resolución es cuanto, señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias Señor regidor voy a poner a consideración la petición que usted hace y también voy a someter a consideración el que se mande este asunto a comisiones y de ahí ya en comisiones nos entregan un informe amplio. Los que estén de acuerdo con la petición que hace el regidor Benito Ramírez, favor de manifestarlo.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien para antes se va a someter a votación y dada la importancia que dice aquí nuestro amigo Benito hay que esperar que venga la regidora Laura, ella fue por un documento de apoyo, que venga y emita su voy creo que fue por un documento creo

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, señor Presidente, solicito que continuemos con los trabajos de esta Sesión de Ayuntamiento en virtud de que no se ha declarado ningún receso.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, claro que sí ya se va a poner a consideración en este momento, los que estén por la afirmativa de la propuesta del regidor Benito Ramírez, favor de manifestarlo y después de esto pongo a consideración el que se mande a comisiones, los que estén por la afirmativa de la propuesta del regidor Benito Ramírez, favor de manifestarlo. Siete votos a favor. Los que estén en contra de la propuesta del regidor Benito Ramírez. Los que estén en contra de la propuesta del regidor Benito Ramírez, para que no se destituya a la Secretaria General.

Intervención de la ciudadana regidora Iris Gazcón, este, vamos a votar por cada uno en contra o a favor, no en cada una se vota en contra y a favor, sí.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, ya voy a volver a poner a consideración, son siete votos a favor para que se destituya a la Secretaria General, en este momento voy a poner a su consideración los que estén en contra de la propuesta del regidor Benito Ramírez, favor de manifestarlo y después volvemos a hacer la votación, regidora no entiende cómo va a ser la votación, la propuesta que hizo el regidor Benito Ramírez es que se destituya a la Secretaria General, se requiere que se tenga la mayoría y ya hubo la votación de siete votos apoyando la propuesta del regidor Benito, que sea destituida, ahora la misma propuesta es para los que no estén de acuerdo en lo que propuso el regidor Benito Ramírez, continuamos con la propuesta fueron siete votos a favor de que sea destituida, propongo a los que estén o estemos en contra de la propuesta del regidor Benito Ramirez, favor de levantar la mano. Seis votos en contra de la propuesta del regidor Benito Ramírez, ahora voy a proponer la siguiente propuesta que se mande

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, tengo entendido, Señor Presidente conforme lo marca la Ley que las abstenciones se suman a la mayoría entonces en este caso fuimos siete los que votamos a favor en contra de la propuesta de Benito Ramírez mas dos abstenciones suman nueve contra seis en contra de la propuesta de Benito Ramírez, no sé si estoy en lo correcto o no.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí, está totalmente en lo correcto regidora Lourdes Olvera Banda.

Intervención de la Síndico, Licenciada Blanca Erendida Gallardo, Por lo que veo creo que estamos confundidos con la mecánica que se llevó, por lo siguiente, primero se propuso la votación que se votara a la propuesta del compañero Benito, en uso de la voz la maestra Lula dice que se mande a comisión, entonces, hay otra propuesta del compañero, el maestro Gonzalo de que se turne a comisión, entonces cómo que se hizo mal el cuestionamiento y la mecánica, yo le solicito al presidente que primero se sometiera a votación si, si se manda a comisión o aquí se vota como lo estamos votando no sé si estemos de acuerdo o yo soy la que percibí mal.

Intervención del ciudadano regidor Salvador García, gracias, señor Presidente, yo creo que sí aquí hay un poquito de confusión de las tres propuestas que hay se tienen que votar en un solo sentido no proponerse quien está en contra si no primer propuesta quien está a favor suman los votos, segunda propuesta quien está a favor suman los votos y tercer propuesta sí, porque, porque así nos vamos no se da opción a las diferentes opciones que hay o sea se tiene que votar en un sentido de aprobación de las tres propuestas es lo que yo entiendo porque sí hay confusión.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo considero que estamos aquí, no somos unos niños, fue muy clara la propuesta del Presidente los que están a favor de la propuesta del Licenciado Benito y los que están en contra, al inicio de esta Sesión comentó el Presidente que todos, todos los acuerdos que emanen de esta Sesión de Ayuntamiento se deben de respetar y tienen validez, entonces no veo porqué ahorita quieran manejar que hubo confusión cuando no la hay fueron siete a favor de la propuesta de Benito mas dos abstenciones ah, tres abstenciones que se suman a la mayoría y considero de que si ya la volvemos a la votación se pierde la seriedad de esta Sesión, entonces los acuerdos que emanen de esta Sesiones son válidos no tienen porque dar vuelta de hoja

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien, Señor Presidente ya se sometió una propuesta a votación yo exijo y lo digo claramente, yo exijo que se ponga a votación la mía si recuerda la Sesión anterior igual se cometió el mismo error hubo dos propuestas se sometió una y la otra no, no se consideró, yo en la otra ocasión también pedí que se mandara a comisiones se sometió una y la otra no, ya se sometió una propuesta, ahora yo exijo que se someta la propuesta que yo hice que se mande a comisiones es todo Señor Presidente.

Intervención de la Síndico, Licenciada Blanca Erendida Gallardo, gracias, Señor presidente, maestra Lula no es que seamos unos niños, lo que pasa es que se nos manejó de manera se por lo que entiendo o sí me considera niña en cuanto a que no entendí pues bueno por todos nosotros llevamos adentro un niño entonces no me siento aludida ni ofendida, yo quiero ser enfática en lo que yo percibo y creo que estoy se votó, yo no estoy en contra del conteo está en lo correcto pero primero entonces hay que hacer otra votación o sea el regidor Benito propuso que se votara, en este momento se votara la destitución, de acuerdo? Se votó y después vendría, vendría, salió, o sea hubo mayoría mayoría entonces se tiene que volver a someter la votación sí me explico se votó a favor de que en este momento se hiciera la votación de destitución o no, estoy en lo correcto, verdad? Entonces se tiene que volver a someter a votación este quienes están a favor de la, digo de la destitución no sé si sea explícita, aquí hay una confusión, el licenciado Benito propuso que se votara la destitución en este momento, sí, el Señor Presidente somete a votación si se hace eso quienes están acuerdo en eso, en esa mecánica ahorita o los que estén de acuerdo sí son mayoría ahorita, ahora o se lleva a comisión, o se somete a comisión, entonces dijeron, la mayoría está, entonces se tiene que volver a someter a votación en el mismo sentido ¿quienes están de acuerdo en la destitución ya no se va a llevar a comisión puesto que si ya es mayoría o también se tiene que votar en el sentido de que se lleve a comisión, a lo mejor en el conteo salimos mal pero bueno la verdad de las cosas es si yo estoy mal, si yo estoy mal entonces se tiene que volver a someter a votación la votación en este momento, ya estuvieron de acuerdo la votación por lo que yo entendí para no dar mas vueltas en el asunto y no hacerlos mas como que ya nos estamos metiendo en una confusión entonces yo entendí para ser así clara literal entendí someter a votación la propuesta de Benito están de acuerdo se sometió ok, la mayoría en este momento se votara la destitución ahí sí todos estamos de acuerdo, entonces se tiene que volver por ende y en consecuencia se tiene que volver a votar en ese sentido quienes están de acuerdo en la destitución que se va a votar en este momento que es lo que anterior se votó es cuanto Señor Presidente, no sé si me expliqué.. no, entonces es un niño con todo el respeto que me merece. Bueno, gracias es cuanto

Intervención del ciudadano regidor Oscar Israel, gracias, Señor Presidente, sí como lo hablaban ahorita al parecer la mayoría entendió que por de facto se iba a estar votando la propuesta que había hecho Benito entonces lo primero que se tenía que hacer es primero haber tomado el acuerdo es cual de las propuestas son las que se van a acordar y a someter a votación ahorita si es que se vaya a comisiones si es en la propuesta que está poniendo aquí ante el Pleno Benito o es la que proponía la maestra Lula Olvera de tomar un receso para demostrar y traer el título, lo que se votó ahorita la primera votación que se hizo en la que salieron siete votos fue a favor de continuar con la propuesta de Benito, aunque las otras dos propuestas no han sido votadas, Presidente es cuanto, Señor presidente.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, gracias, Señor Presidente, pues es medio complicado este punto creo no? Para todos, la verdad es que no entiendo tampoco el comentario de mi compañero Salvador, ha habido otras ocasiones en que tenemos varios puntos por votar y no votamos tres puntos a ver quien vota a favor o tres puntos a ver quien vota en contra, primero no es la situación, nunca se ha dado y no fue esa la situación que se dio, segundo aquí se votó primero la petición del compañero Benito y desgraciadamente o afortunadamente se agotó estuvo suficientemente agotado y discutido el tema y votado, sí, por eso la tercera propuesta o la segunda propuesta de que se mande a comisión quedaría ya fuera porque el punto sí que se votó anteriormente deja según el conteo de la votación a la Licenciada ya destituida del cargo, seamos claros nunca había habido una confusión en esto, tenemos siete votos a favor, tenemos tres abstenciones, tenemos el resto en contra o sea entonces lo adecuado hubiera sido que se hubiera mandado a votación primeramente el que se mandara a Comisión y no primeramente el que se mandara a que se, la petición de nuestro compañero Benito, yo no veo ninguna confusión en lo que sucedió en la votación que acaba de pasar, entonces no sé que salida le vayamos a encontrar a esto porque aquí nos la vamos a pasar toda la tarde a ver quien se equivocó y quien no y quien es niño y quien no o sacamos esto ya como se votó o qué vamos a hacer ojalá y me puedan dar una solución, gracias Señor presidente.

Intervención del Ciudadano regidor Salvador García, gracias, Señor Presidente, por alusión yo creo que lo que acaba de decir nuestro compañero Carlos tendríamos que analizarlo muy bien en qué sentido, entonces ahora resulta que el primero que haya tomado la palabra o en el orden que se haya leído la posición o la propuesta ya deja descalificadas a las demás? La misma maestra lo dijo yo soy una representante del pueblo y quiero que también sea tomada mi propuesta o sea que si se hubiera hecho lo que dice mi compañero Carlos que se hubiera leído primero llevarse a Comisiones queda descartada la suya y queda descartada la del señor Benito, creo que no fue en esa intención, bueno yo lo entiendo así, yo sí me confundí, yo creo que las tres propuestas merecen la misma atención por eso yo lo dije hace un momento tendrían que ser votadas en la misma oportunidad cada una de las propuestas, fue lo que yo dije, es que si ponemos primero una y se hace la votación pues ya deja descalificadas a las demás yo creo, aquí estamos para que sea lo mas adecuado y se lo digo aquí a mi compañero Carlos en el sentido de lo que sea mejor para todos y yo estoy de acuerdo en que se hagan las cosas bien, pero como yo estoy entendiendo es darle la oportunidad a cada propuesta y que sea votada en ese sentido y no que una descalifique a la otra porque se leyó primero yo así lo entiendo señores.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien efectivamente tal como lo comenta el compañero Salvador en ese sentido y sí hay un antecedente en la Sesión anterior de la anterior, la otra Sesión que tuvimos pasó lo mismo, hubo dos propuestas y se votó la primera y la segunda no, entonces que quiere

decir quien levante primero la mano va a llevar gane yo pienso que no, yo nuevamente Señor Presidente pido, exijo que se someta a votación que yo hice que se fuera a comisiones, ya se votó una, tantos votos a favor tantas abstenciones, tantos en contra, Ahora la propuesta que yo hice, a lo mejor es atípico porque no se hace como dice Carlos de esa manera, pero en este caso así se fue como en la otra ocasión aunque en la otra ocasión no fue votada la segunda propuesta sino que fue enmendada a raíz de un comentario que hizo la regidor Angeles de mandar a comisiones y de alguna manera se fue a comisiones pero ahora yo pido que la propuesta que yo estoy haciendo también igual se respete tal como la del compañero Benito y se someta a votación del Pleno

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, gracias, Señor Presidente, pues bien en relación a este asunto creo que no hay ninguna confusión, la propuesta del Presidente Municipal fue muy clara y en primer lugar él propuso al Pleno que decidiéramos si votaban a favor de mi propuesta de destituir a la Secretaria General, así lo dijo y después preguntó, quienes estaban en contra de esa propuesta de destitución, fue claro aquí este ya lo veremos en la Acta de Sesión de Ayuntamiento donde van a aparecer las palabras textuales del Presidente pues bien desgraciadamente para los compañeros que no están de acuerdo con este resultado desgraciadamente para ellos no podemos echarnos para atrás de una decisión que ya hemos tomado, porqué razón, porque sería tanto igual de malo como el hecho de que si nosotros los que votamos a favor de esta propuesta mía hubiéramos perdido, quisiéramos una revisión del asunto, entonces ya votamos ya decidimos, ahora hay que acatar esta voluntad del Ayuntamiento, ahora por otra parte compañero Gonzalo así como en aquella ocasión su propuesta esta ocasión no tiene ningún sentido porqué, porque es un hecho consumado es la votación de este punto excluye la otra, es decir para qué razón mandamos a comisión un asunto que ya está decidido, entonces con todo respeto aquí no hay confusiones, aquí hay que respetar lo que establece la Ley, respetar las decisiones del Ayuntamiento y si alguien cree que esto fue ilegal pues entonces tiene a salvo sus derechos para hacerlos valer ante las autoridades administrativas, de hecho este la propia secretario general podría hacerlo si se siente afectada, sí, entonces, demos por terminada la discusión de este asunto que ya fue votado y procedamos a seguir con el desarrollo de la Sesión, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González Bien, bueno se predica aquí mucho el derecho, y yo hice una propuesta y como regidor vale lo mismo que la propuesta del Licenciado Benito pues yo exijo que se someta a votación mi propuesta y si ya hubo una omisión del Presidente o en la mecánica o en confusión con nosotros a mí me disculpan pero yo exijo que se someta a votación la propuesta que yo hice y una no elimina la otra porque todos vamos a estar agandallando y el primero que levante la mano, el primero que proponga es el que ya ganó, no señores yo he visto que de manera sistemática el Licenciado Benito

exige legalidad, exige que se consideren todas las propuestas, que se voten bueno que se vote la mía, yo nada mas eso le pido al Señor Presidente y si hubo una omisión o hubo lo que haya sido a mí me disculpan pero yo exijo que se someta la mía y si en ese momento sale ratificada la cuestión del compañero Benito adelante no hay ninguna situación, pero yo exijo que la mía se someta.

Intervención del ciudadano regidor Carlos Alvarez, sí, gracias, Señor Presidente, yo creo que lo que comenta el maestro Gonzalo tiene mucha razón que se tome en cuenta su petición y de que se vote que se vaya a comisiones este punto, sí estoy de acuerdo en eso, pero aquí ya se votó una situación que fue la que propuso el compañero y tendríamos que mandarlo a comisiones si así se vota de que se mande a comisiones pero se tendría que mandar a comisiones ya con la destitución de la persona, porque ya se votó y se votó a favor ese punto, entonces el siguiente, tendría que votarse para ver quien quiere que se vaya a comisiones pero como ya pasó el punto y se aprobó tendría que ser en esa situación, entonces hay que valorar y hay que ver qué vamos a hacer sí.

Intervención del maestro regidor, Gonzalo González, gracias, Señor Presidente, ahora se las voy a poner al revés supongan que la votación ésta, la propuesta de destitución del Licenciado Benito haya sido la que hubiera tenido menor votación queda anulada su petición, ¿hubiera quedado anulada?, les aseguro que nos e hubiera quedado tranquilo, les aseguro que hubiera exigido que se fuera a comisiones, que se revisara y presentara el título, entonces si hubiera sido una votación contraria ya hubiera quedado sin pendiente la propuesta de él de que presente el título la Licenciada, señores yo pienso que no, no hubiera quedado así, entonces de igual manera aquí hubo una omisión y si fue del Señor Presidente que me disculpe pero yo quiero que someta a votación la propuesta que yo hice.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, yo estoy de acuerdo al cien por ciento en la petición del maestro Gonzalo, estoy de acuerdo, yo quiero manejarlo de esta manera porque así lo entendí yo, son tres propuestas una que está a favor y en contra de la petición que está haciendo el Licenciado Benito, dos la que se vaya a comisión, la mía que queda descartada puesto que ella ya manifestó que no tiene título, esa definitivamente quedó descartada porque yo era lo que pedía, tiempo para que nos trajera su título, ella dice que no lo tiene, queda descartada, en ese punto estamos en contra de la Ley, porque la Ley marca que debe de estar titulada, sí bueno entonces quedan nada mas dos opciones el que está en contra y el que está a favor que ya se hizo la votación demosle continuidad ahora sí que se someta quien vota porque se vaya a comisión, ya se votó, porque la votación que hicimos hace un momento es válida, es válida, ya votamos, no podemos votar dos veces, sí, entonces ahorita ya nada mas que lo somete que se vaya a comisión que nada mas van a ser las dos abstenciones o tres que fueron y vamos a ser mayoría, o sea ya nada mas lo único que queda que se vaya a comisión.

Intervención del ciudadano regidor Ezequiel Padilla, sí buenas tardes, exactamente lo que estaba diciendo la maestra Lula si deberas hay dos propuestas que se vote no hay ningún miedo se votó la primera que se vote la segunda, ya la maestra Lula hizo las cuentas ya la tienen ganada o como tú lo dijiste pues ya vámonos entonces a la votación siguiente y que se concluya esta situación, muchas gracias.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, señor Presidente, atendiendo la petición del compañero Gonzalo, estoy de acuerdo en que se mande a comisión el asunto pero, pero, pero no para efecto de que se revise esta decisión que ya está tomada sino para el efecto que menciona el compañero que menciona el compañero Carlos Alvarez en todo caso que se analice esta situación pero ya una vez ejecutado este acuerdo porque ya es un acuerdo y no podemos echarnos para atrás en todo caso este no no, nos corresponde en este momento debiera haber una causa justificada para que pasara otra cosa, pero bueno estaría de acuerdo en que desde este momento desde este momento se someta a votación la propuesta del compañero Gonzalo González pero en los términos que dice el compañero Carlos Alvarez respetando el acuerdo que ya tomó este Pleno porque ya, ya es un hecho consumado y de hecho, Señor Presidente Municipal una vez que este acuerdo ha sido tomado y es válido conforme usted lo señaló al inicio de esta Sesión le pediría atenta y respetuosamente que solicitara a la Licenciada Luz del Carmen García Gómez abandonara el sitial que tiene en este momento y procediera a la designación de la compañera Síndico Municipal como nueva Secretaria General de este Ayuntamiento si es que así lo aceptamos en este Pleno, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, regidor Benito Ramírez, me le dá lectura al artículo para designar a la Síndico Municipal, por favor de la propuesta que usted está haciendo como Secretaria General

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, me gustaría saber específicamente cual es el punto que quiere dilucidar Usted con la lectura de este artículo porque son varios artículos los que señalé y quiero saber cual es específicamente el asunto que quiere revisemos.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, los requisitos, nada mas el artículo que usted menciona que la Síndico Municipal pase a ser Secretaria General nada más

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, ah ok, es el 63, segundo párrafo, la Secretaría del Ayuntamiento puede recaer en el Síndico previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento, sin que por esta responsabilidad perciba una prestación económica adicional, sigo leyendo un asunto que es importante, El Presidente Municipal puede proponer en cualquier momento la designación de un nuevo encargado de la Secretaría del Ayuntamiento en cuyo caso el Síndico cese de realizar esta función, previa propuesta que rinda el servidor público designado con tal carácter.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí gracias, gracias, regidor, voy a proponer nada mas para que se revise en comisiones lo que el día de hoy aquí se realizó y que nos entreguen un informe, los que estén de acuerdo que se revise lo que aquí se decidió el día de hoy y la propuesta

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Señor Presidente Municipal, para que no se preste a confusiones a malas interpretaciones le pediría fuera mas específico en las propuestas, porque no quisiera que se pensara indebidamente que este acuerdo que tomamos no se deba ejecutar en este momento, entonces aclárenos por favor cual va a ser el efecto de mandar este su propuesta a comisiones y también le pediría que estableciera cual comisión o cuales comisiones revisarían este asunto por favor, es cuanto.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, nada mas recordarle regidor que la propuesta no la hizo su servidor es una propuesta del maestro Gonzalo González, yo no estoy haciendo la propuesta, el maestro Gonzalo González nos puede explicar el contenido de su propuesta

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, bien, en el caso si no hubiera la comisión también está establecido que se pueden formar cuantas se requieran aquí se tendría que formar una comisión si no la hubiera, una comisión transitoria para analizar y revisar el caso.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, señor Presidente, con su venia, nada mas que quede claro que este acuerdo ya fue tomado y que lo que se revisaría en su momento pues no tiene ni caso, la verdad porque ya fue una decisión válida de este Ayuntamiento y no le vería yo ningún sentido, porque al final de cuentas los acuerdos que tomamos en el Ayuntamiento se equiparan a una disposición legal, quiero recordarle, espero encontrar el papelito, quiero recordarle nada mas que el artículo 19 del Reglamento del Gobierno de la Administración Pública Municipal del Municipio de Lagos de Moreno establece que son facultades de los regidores en su fracción segunda proponer políticas, resoluciones y acuerdos y estos acuerdos por naturaleza son válidos, los que tomemos aquí entonces creo que ya no hay vuelta atrás este asunto está concluido, este tema está suficientemente discutido y no le veo ninguna razón práctica jurídica ni lógica mandar un asunto a estudio de las comisiones cuando ya está resuelto, se mandan los asuntos para su estudio y dictamen a las comisiones, en este caso ahora sí como diríamos los abogados, no hay materia sobre la cual discutir, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, voy a pedirle, porque así fue ahorita, nada mas por petición y atención al regidor maestro González que también está pidiendo que se vote yo creo que tenemos que atenderlo de la petición que esto también sea revisado en comisiones, una comisión edilicia que se puede integrar por varios de ustedes como regidores, voy a hacer la propuesta, los que estén de acuerdo que este asunto se revise en comisiones, favor de manifestarlo. Los que estén por la afirmativa

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, haber yo no, antes de votar ¿qué es lo que vamos a votar? Que se revise qué, o sea qué es lo que se va a revisar lo que ya está votado no tiene que someterse nada de revisión, se votó y se está establecido que los acuerdos que emanen de estas sesiones de ayuntamiento son válidos y no se pueden volver a repetir, qué es lo que vamos a meter a votación, no entendí, perdón.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, quien está dando sus justificaciones es el maestro Gonzalo González y él es quien hizo la solicitud que se revise en comisiones, no sé maestro si fue claro o no fue claro

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, no, maestro, Gonzalo, disculpe mi ignorancia no sé que voy a mandar a que se estudie o se mande a revisión, no sé me lo puede volver a repetir.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, Bien la ignorancia no se disculpa, se atiende pero comentarle maestra que yo hice una petición y lo único que quiero maestra y no es motivo de otra cosa si no que se respete una propuesta que yo hice nada mas, ¿qué hubiera pasado si el Presidente también hubiera tenido una omisión en ese momento y en lugar de someter primero la de Benito, somete la que yo hice o sea yo como regidor hice una propuesta y lo único que pido es que se someta nada más sí sale favorable o no sale favorable el interés de cada quien eso a mí me tiene sin pendiente si?, totalmente sin pendiente, estamos aquí para servir a los ciudadanos y ese es mi pendiente y usted sabe perfectamente que esa es mi posición, pero yo como regidor exijo que se someta la propuesta que yo hice y les vuelvo a repetir, ¿qué hubiera pasado si hubiera sido inversa la cuestión? Que el Presidente hubiera dicho no, primero que se vaya a comisiones y no en el orden que lo hizo, el orden que lo hizo fue correcto porque tuvo que respetar la propuesta del compañero Benito, porque él fue primero, pero también yo hice una propuesta y lo único que pido es que se haga y en eso sale como salga, eso sí les digo me tiene sin cuidado nada mas yo pido que se someta la que yo hice, nada mas y discúlpeme maestra.

Intervención de la ciudadana regidora Lourdes Olvera Banda, no se preocupe maestro Gonzalo, tengo la suficiente madurez como para tomar las palabras de quien vienen, bueno nada mas para decir lo siguiente, estoy de acuerdo que se someta a votación pero lo que está votado ya, en este caso nada mas van a poder votar los que no han votado

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente, compañero Gonzalo me voy a permitir que termine de colgar el teléfono para que escuche.

Intervención del ciudadano regidor Joel Razura, gracias, Presidente yo siento que usted ha hablado de formalidades y respeto mutuo y ahorita ante todos nosotros compañeros regidores nos lo demuestra y ante los mismos compañeros de comunicación, medios de comunicación, bueno para mí la ignorancia, la ignorancia es no entender la Ley, la cual se repite y se repite y se repite, no sé si alguien de mis compañeros regidores no entienda qué quiere decir tener, tener,

tener es poseer un título profesional, entonces es mucho debate de que se vote, que no se vote usted quiere crear una comisión, una comisión que lo que va a analizar qué es transgredir la Ley?, transgredir esto o sea usted contésteme, la Ley es la ley se lo manifesté en Sesiones pasadas, se tiene que cumplir nosotros no hicimos la Ley, nosotros la acatamos, nosotros lo que podemos hacer son reglamentos únicamente la ley aquí está, es cuanto, Señor Presidente.

Intervención del ciudadano regidor Gonzalo González, Licenciado Joel, creo que afortunadamente aquí la Sesión se está agravando y yo en ningún momento he cuestionado la ley, creo que ahí no escuchó bien lo que yo dije, yo no estoy cuestionando a la ley yo lo único que estoy pidiendo es que se someta la propuesta que yo hice, nada mas, no estoy hablando de la Ley, la Ley lo tengo perfectamente bien claro aunque no soy licenciado, no lo soy, pero entiendo que la ley es para acatarse porque es una disposición que estandariza el comportamiento de aquellos para la cual fue elaborada, eso está muy claro y yo lo respeto, sí, yo lo único que pido es de que se someta la propuesta que yo hice y si la ley determina que el secretario de gobierno tiene que salir del Ayuntamiento ese no es asunto mío ese tendría que ser asunto del secretario de gobierno y de quien lo propuso que fue el Presidente Municipal ahí, yo lo único que pido es que se someta la propuesta que yo hice y yo la ley la respeto, al menos ha sido mi característica.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, tenemos aquí la discusión de qué es lo que se vaya a revisar en la comisión en las diferentes comisiones, yo creo que lo que si se puede por atención también a un regidor de este Ayuntamiento es que se revise legalmente si el procedimiento que aquí se tuvo, si la secretaria general este en realidad no cuenta con los documentos para comprobar que es una profesionista y que nos entregue una, un informe en la siguiente yo creo que ya no sería para irnos a otro punto, traemos varios y únicamente que revisen ya no se está cuestionando si la secretaria general se va a destituir o no por la razón de que ya se votó efectivamente, únicamente yo estoy atendiendo a la petición del regidor Gonzalo González. Voy a someter a su consideración que se revise si legalmente lo que el día de hoy aquí se hizo por parte de una comisión edilicia, los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son seis votos a favor, los que estén en contra favor de manifestarlo. Siete votos en contra por lo tanto no se revisa en comisiones. Voy a pedirle a nuestra Síndico de nuestro Ayuntamiento, nos haga favor de tomar el cargo conforme lo marca la ley como nuestra Secretaria General mientras que les presento la siguiente propuesta y le pido a la licenciada Luz del Carmen García, le permita el espacio a nuestra Síndico y ahora Secretaria General, vamos a continuar con el siguiente punto, perdón estamos en asuntos generales no sé si alguien de ustedes trae algún asunto.

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, Señor Presidente, por una cuestión de orden y de legalidad, solicito que usted ponga a consideración de este Ayuntamiento la propuesta de la Síndico para ocupar el lugar de la secretaria

general, es el mismo artículo 63 que cité es antes lo establece tenemos que tomar acuerdo del Ayuntamiento para ese efecto

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, sí dele lectura por favor,

Intervención del ciudadano regidor Benito Ramírez, la secretaría del Ayuntamiento puede recaer en el Síndico previa aprobación por mayoría absoluta del Ayuntamiento.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, la, la síndico de nuestro Ayuntamiento puede tomar el espacio de la secretaría general, esperando la siguiente propuesta para secretario o secretaria general del Presidente Municipal y voy a poner a su consideración si están de acuerdo que la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo inicie en este momento como secretaria general de este Ayuntamiento. Los que estén por la afirmativa, favor de manifestarlo. Son trece votos a favor, los que estén en contra y el resto son abstenciones, en este momento la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo es la secretaria general de este Ayuntamiento, continuamos en asuntos generales, yo traigo un asunto que compartirles, tengo en mi poder el oficio de la señora de un juicio que está iniciando la señora de una denuncia que está iniciando la señora que era la dueña del terreno en donde actualmente se está construyendo un centro turístico para la pesca, en esta denuncia que nos está presentando, que ya entregó al Ministerio Público y también en donde nos hace la observación de que ya no se nos permite el acceso para terminar la obra que se está realizando, por la razón de que no se le cumplió en lo que ella en su momento solicitó y pagó para que se le liberara ese derecho de vía que pensaba entregar como área de cesión y también que se habían comprometido las personas denunciadas para entregarle las subdivisiones para poder hacer un lugar turístico para la construcción de algunas cabañas en ese lugar, le voy a pedir a nuestra secretaria general a este juicio que inició en contra de tres ex funcionarios municipales de la anterior administración, si me hace favor señora Síndico, Blanca Eréndida Gallardo.

Intervención de la ciudadana Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, gracias, Señor Presidente, procedo. C. Agente del Ministerio Público investigador de Lagos de Moreno, Jalisco en turno, presente. Ma5ría Laura Hernández Alba, mexicana, soltera, mayor de edad, originaria y vecina de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio en la finca marcada con el número 419 en la calle Abraham Vega, nombrando como autorizados coadyuvantes con la representación social en los términos del artículo 115 del enjuiciamiento penal en el Estado al C. Licenciado Gabriel Alejandro Valle Dicante, ante esta H. representación social con el debido respeto comparezco a exponer. Que por medio del presente, comparezco ante esta H. representación social a efecto de presentar formal denuncia de hechos delictuosos cometidos en mi agravio y mi patrimonio, por parte de los C. Victor Hugo Díaz Villagrán, con domicilio ampliamente conocido en la calle 17 de Enero # 412, colonia Pueblo de Moya, de esta ciudad y Victor Manuel Hernández Díaz,

con domicilio en la calle Kracatúa # 24 de esta ciudad y de quien o quienes resulten responsables en la comisión de los delitos de abuso de confianza, fraude y demás que se configuren con motivo De la indagatoria, para lo cual me permito hacer de su conocimiento la siguiente relación de Hechos 1. Aproximadamente el día 20 de Septiembre del año 2009, me visitaron en mi domicilio particular constituido en la calle Abraham Vega # 419, de esta ciudad los C. Victor Hugo Díaz Villagrán y Victor Manuel Hernández Díaz, a efecto de que les vendiera una fracción de la Saucedá, a un costado de la presa la Saucedá, manifestándome los ahora denunciados que ese terreno sería de una hectárea y que me lo compraría el Ayuntamiento de esta ciudad, en la cantidad de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos moneda nacional) porque según ellos era para realizar un desarrollo ecoturístico, porque ellos no querían que se hiciera este desarrollo en la presa del Cuarenta, a lo cual les manifesté que si les interesaba que me lo pagaran y que se hicieran las gestiones necesarias y me señalaron los ahora denunciados que primero lo iban a pasar a una sesión de cabildo porque ellos eran como me lo señalaron el primero de los denunciados el Contralor Municipal y el segundo el director de desarrollo Rural, posteriormente me visitaron y me pidieron copias de las escrituras de mi propiedad para llevar a cabo la verificación de que mi propiedad se encontraba al corriente ante Catastro Municipal y el Registro Público de la Propiedad y debidamente inscrita . El día 5 de octubre del año 2009, me volvieron a visitar los ahora denunciados en mi domicilio particular para decirme que el día 7 de octubre del mismo mes y año, se iba a llevar a cabo la sesión de Ayuntamiento Municipal, donde iban a poner a consideración la compra de mi fracción de terreno, a lo cual le señalé que si lo aprobaban se los vendía. El día 8 de octubre del mismo año volvieron a presentarse a mi domicilio los denunciados y me manifestaron que había sido aprobado por el Ayuntamiento la adquisición de una fracción de mi terreno (una hectárea) para un programa de pescadores de la presa La Saucedá para realizar un desarrollo recreativo y que habían autorizado que me lo compraban en \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos moneda nacional) y me dijo el C. Victor Hugo Díaz Villagrán que iba a mandar un oficio al tesorero municipal Luis Roberto Arce Hernández para que me hiciera un cheque por la cantidad de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos moneda nacional), y me lo entregaran, este hecho se realizó el día 3 de Noviembre del año 2009, aclarando que sólo me expidieron un cheque por \$ 300,000.00 (trescientos mil pesos moneda nacional), y además me manifestó que a cargo del Ayuntamiento le iban a dar una rehabilitación al camino de mi propiedad, que es por donde se llega del camino principal Comanja-Lagos de Moreno, Jalisco, a la fracción del predio de mi propiedad, pretendido por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco, para que se viera y estuviera en condiciones aptas para iniciar trabajos del desarrollo recreativo. Seguidamente de este hecho acudí nuevamente el día 8 de diciembre del año 2009 con el C. Víctor Hugo Díaz Villagrán para señalarle que me faltaban \$ 500,000.00 (quinientos mil pesos moneda nacional) para

finiquitarme la adquisición del terreno y me señaló que en ese acto iba a enviar otro escrito al tesorero municipal Luis Roberto Arce Hernández para que me hicieran el cheque correspondiente, el citado cheque me lo entregaron a la firma de la escritura pública que se realizó ante el notario público número uno de Purísima de Bustos Guanajuato, Licenciado Miguel Barajas Márquez bajo tomo CCCXV tricentésimo décimo quinto, número 30393 treinta mil trescientos noventa y tres, testimonio a favor del Municipio de Lagos de Moreno, Jalisco representado por los señores Francisco Rafael Torres Marmolejo, Hugo Zamora de Anda, José Ignacio Angel Cervantes y Luis Roberto Arce Hernández, en su carácter de presidente municipal, síndico, secretario general y tesorero respectivamente del H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco.

2. El día 10 de Diciembre del año 2009, se presentaron en mi domicilio particular Victor Hugo Díaz Villagrán y Victor Manuel Hernández Díaz a efecto de que les diera la cantidad de \$ 28,750.00 (Veintiocho mil setecientos cincuenta pesos moneda nacional) porque según ellos eran para pagar un levantamiento topográfico, un avalúo catastral, un avalúo comercial, y lo que cobraba también según ellos el Ingeniero Sergio Guerra, firmándome de recibido del citado cheque otro señor de tez morena, de estatura regular que dijo llamarse J. Guadalupe Bonilla, como lo demuestro con la copia del cheque número 0000001, de la cuenta 50085940201 a cargo de la institución de banca múltiple, sucursal en Lagos de Moreno, Jal., eso sucedió el día 12 de diciembre del año 2009, fecha en que me entregaron la factura número 1910, del ingeniero Sergio Guerra, por la cantidad del cheque. El día 18 de diciembre del año 2009, se volvieron a presentar en mi domicilio particular los ahora denunciados a efecto de manifestarme, que si yo quería el cambio de uso de suelo del resto de mi propiedad en el punto denominado El Mezquite, que forma parte de la exhacienda la Saucedá, que se encuentra al lado sur de la Presa la Saucedá con una superficie aproximadamente de 4 cuatro hectáreas de donde se segregó la fracción de una hectárea para el Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco y que si también me interesaba la autorización del Ayuntamiento de su lotificación en fracciones de 1,000 (mil metros o más para que los pudiera vender sin problemas de regularización como fraccionamiento, que les diera la cantidad de \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos moneda nacional) y que ellos se encargaban de todos los trámites correspondientes a lo que me estaban proponiendo, en ese acto estaba presente mi hermana de nombre Maria Ludmila Hernández de Alba, a la que solicité me hiciera favor de darme la cantidad que me señalaban los ahora denunciados porque me parecía que eran personas serias y que por lo tanto me habían convencido y le recalqué a mi hermana Ludmila que ella me elaborara el cheque por \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos moneda nacional) a lo que me manifestó que sí, que a nombre de quien expedía el cheque, en ese momento manifestó el C,Victor Hugo Díaz Villagrán que se hiciera a nombre del Ingeniero Domingo Centeno Romero y al efecto así se elaboró dicho cheque firmando de recibido el

propio Hugo Díaz Villagrán, como lo demuestro con la copia del cheque número 0000003, de la cuenta 50085940201, a cargo de la Institución Bancaria denominada banco del Bajío, institución de banca Múltiple, Sucursal de Lagos de Moreno, Jalisco. Pasaron los días y le llamé telefónicamente al multicitado denunciado para decirle que qué pasaba, con lo de mis autorizaciones y le pasé a mi hermana Ludmila, con quien estuvo platicando y nos señaló a ambas vía telefónica que no tuviéramos pendiente, que él se iba a encargar de eso. El día 28 de diciembre del año 2009 la suscrita y mi hermana Maria Ludmila Hernández Alba nos presentamos ante Víctor Hugo Díaz Villagrán y nos manifestó que no nos apuráramos que todo está arreglado bien, aunque él y Víctor Manuel Hernández Díaz ya iban a salir del Ayuntamiento ya tenían arreglado todo para garantizar los \$ 200,000.00 (doscientos mil pesos moneda nacional)me iban a dar una factura del Ingeniero Domingo Centeno Romero, hecho que así sucedió entregándome la factura número 0943, sin fecha, por la cantidad antes señalada, en la cual describió camiones de tepetate, trazo, nivelación deslinde y topografía del camino, así mismo nos señaló a la suscrita y a mi hermana que ya también había negociado me tomaran el camino como área de mi propiedad a cambio de la aprobación del cambio de uso de suelo y de la autorización de lotificación de mi propiedad en este punto, que ya estaba todo, pero es el caso que entró la nueva administración municipal y me he dado cuenta de que no existe la aprobación del cambio de uso de suelo de mi propiedad en el punto denominado El Mezquite, que forma parte de la exhacienda La Saucedá, que se encuentra al lado sur de la presa la Saucedá con una superficie aproximadamente 4 cuatro hectáreas y no hay la autorización de lotificación del mismo, por lo tanto fui engañada por los ahora denunciados quien aprovechándose de mi buena fe obtuvieron ilícitamente un lucro indebido causándome menoscabo en mi patrimonio económico. Cantidad de dinero de la cual pido, se me haga conforme a derecho la reparación del daño correspondiente y en su momento procesal oportuno se actúe en contra de Víctor Hugo Díaz Villagrán y Víctor Manuel Hernández Díaz y de quien o quienes mas resulten responsables en la comisión de los delitos cometidos en mi agravio y de mi patrimonio familiar. Quiero aclarar que mi propiedad constaba de 63-63-69 sesenta y tres hectáreas, sesenta y tres áreas, sesenta y nueve centiáreas, como se demuestra con la Escritura Pública número 2314 ante el Licenciado Eduardo Zambrano Medina, notario público número dos de esta municipalidad documento que se exhibe en original y copia para que este última sea cotejada, certificada por esta H. Fiscalía, y sea agregada en actuaciones y que la original sea devuelta a la compareciente. A efecto de acreditar la responsabilidad penal de los denunciados pido se soliciten a través de esta H. representación social los siguientes informes:

1. Informe de la Secretaría General del H. Ayuntamiento Constitucional de Lagos de Moreno, Jalisco, si existe acuerdo en Sesión de Ayuntamiento a partir del día 7 siete de octubre del año 2009 hasta la fecha en el que se autorice el cambio de uso de suelo de una fracción de mi propiedad en el punto denominado el

Mezquite, que forma parte de la exhacienda la Sauceda que se encuentra al lado sur de la presa la Sauceda con una superficie aproximadamente 4 cuatro hectáreas de donde se segregó la fracción de una hectárea por el H. Ayuntamiento de Lagos de Moreno, Jalisco y la autorización del Ayuntamiento de lotificación en fracciones de 1,000 mil metros o más para que los pudiera vender sin problemas de regularización como fraccionamiento. 2. Informe de la Institución Bancaria denominada Banco del Bajío, Institución de Banca Múltiple sucursal de Lagos de Moreno, Jalisco, la fecha en que fueron cobrados los cheques números 0000001 y 0000003, de la cuenta 50085940201 y por quienes fueron cobrados. Por lo anteriormente expuesto a usted C. representante social de la manera mas atenta pido Primero se me tenga por presente en los términos de este ocurso y por hechas las manifestaciones que del mismo se desprenden, reconociéndome el carácter con el que comparezco, solicitando se abra la averiguación previa en contra de los C. Victor Hugo Díaz Villagrán, Víctor Manuel Hernández Díaz y de quien o quienes mas resulten responsables en la comisión de los delitos cometidos en mi agravio y de mi patrimonio familiar y se ejercite la acción penal en su contra, solicitándole a esta H. representación social se le dé agilidad al trámite de la presente solicitando se me fije día y hora hábil a efecto de llevar a cabo la ratificación de la presente Segundo.- una vez agotada la indagatoria en la presente se solicite orden de aprehensión en contra de los denunciados y de quien o quienes mas resulten responsables en la comisión de los delitos denunciados, ordenándose en su momento oportuno se manden los autos al juzgado penal de la adscripción atentamente, Lagos de Moreno, Jalisco. A la fecha de su presentación C. maría Laura Hernández Alba.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, miren, esto nos fue hecho llegar por la señora y es un tema delicado porque de aquí salieron los \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos moneda nacional) de este Ayuntamiento y la señora ya no permite el acceso para seguir construyendo y terminar este proyecto turístico y sí me gustaría que se mande a comisión de desarrollo urbano y que se nos informe en qué estado se encuentra la propiedad de la señora si en realidad no se hizo el trámite de sub división y también la secretaria general para que nos informe si hubo cambio de uso de suelo en la anterior administración

Intervención de la ciudadana regidora María de los Angeles Estrada Muñiz, Señor Presidente nada mas para hacerle un comentario en los predios que sean rústicos para y que cuenten con una superficie de una hectárea no se necesita subdivisión

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, bueno, pero lo que sí es grave es el señalamiento que ella hace que sí se le cobró y bastante dinero porque se hiciera la subdivisión y aquí está la declaración del Ingeniero Domingo Centeno donde él dice que él no cobró absolutamente un solo peso, voy a pedirle a la Síndico, porque yo creo que esa es nuestra obligación si se hizo con gastos de recursos públicos y fueron de aquí de este Ayuntamiento

que le den lectura a lo que también argumenta y manifiesta el Ingeniero Domingo Centeno

Intervención de la ciudadana María de los Angeles Estrada Muñiz, muchas gracias Señor Presidente, sí este debemos de realizar efectivamente, en esta administración no se ha hecho ningún cambio de uso de suelo de ese predio, pero le entregaré el informe de la anterior administración hasta el mes de noviembre.

Intervención de la Licenciada Blanca Eréndida Gallardo, Averiguación previa 1132/2010C. Agente del Ministerio Público investigador número tres presente Domingo Centeno Romero, mexicano, casado, mayor de edad, Ingeniero de profesión, originario y vecino de esta ciudad de Lagos de Moreno, Jalisco, con domicilio ampliamente conocido en la calle Hidalgo en la Ofi plaza Hidalgo, interior 15, cuyo número de averiguación dejo anotado al margen superior derecho, ante usted C. representante social con el debido respeto comparezco a exponer: Que me he dado cuenta que en la averiguación referida anteriormente me han señalado como expedidor de la factura número 0943 que me pidió en forma personalísima el C. Lic. Víctor Hugo Díaz Villagrán, de la cual me iba a pagar el deducible de impuestos, acto real que no ha sido posible y que por comentarios de quien me visitó en forma personal María Laura Hernández Alba, persona a quien yo no le he realizado ningún trabajo que dé motivo de la expedición de la misma, manifestando bajo protesta de decir verdad que ni siquiera se me ha pagado el deducible de dicha factura porque ni siquiera conozco la cantidad por la cual se elaboró, aclarando que nunca le he realizado obras de ninguna índole ni de ningún trabajo de llevarle camiones de tepalcates y de material, mucho menos haberle realizado trazos de nivelación que me señaló en un predio que es de su propiedad a un costado de la presa la Sauce da, por lo tanto quiero manifestar que el llenado de la factura en comento yo no la realicé y no es de mi puño y letra, quiero nuevamente manifestar que la citada factura me la solicitó el Licenciado Víctor Hugo Díaz Villagrán quien quedó de pagarme el deducible de la misma en razón de que somos vecinos del mismo edificio donde están mis oficinas profesionales y donde presto mis servicios a la sociedad, refiero a la factura de que efectivamente soy el propietario de la constructora Construcción y Desarrollo Urbano por lo anterior quiero dejar de manifiesto que mi acción fue de buena fe y señalando que en ningún momento yo realicé trabajos en el punto denominado el Mezquite, que forma parte de la ex hacienda la Saucedá propiedad de María Laura Hernández Alba, por lo que solicito desde este momento se me deslinde de cualquier responsabilidad jurídica por haber entregado a petición del C. licenciado Víctor Hugo Díaz Villagrán una factura con la cual según conozco se realizaron actos delictivos de los cuales yo no tenía conocimiento, con lo anterior a esta representación social pido y solicito se me deslinde de cualquier acción penal o civil, porque lo único que proporcioné fue una factura en blanco cuyo número ha quedado debidamente pronunciado en la parte expositiva del presente y señalo que de acuerdo a las leyes en México como no está firmada por el suscrito carece

de validez alguna y ratifico que proporcioné la factura al Licenciado Víctor Hugo Díaz Villagrán porque me dijo que la necesitaba para realizar un acto de comprobación de gastos y como ya señalé en párrafos anteriores me la pidió para comprobar algunos gastos personales y que me iba a pagar el deducible de la misma. Por lo anteriormente expuesto a usted C. representante social de la manera mas atenta pido: único: se sirva proveer de conformidad a lo solicitado por no ser contrario al derecho, a la moral y a las buenas costumbres atentamente Lagos de Moreno, Jalisco a la fecha de su presentación C. Ingeniero Domingo Centeno Romero.

Intervención del Ciudadano Presidente Municipal José Brizuela López, desgraciadamente esa es información que se tiene y bueno yo creo que los señalados ya tendrán su espacio ante el Ministerio Público, pero también necesitamos formar una comisión y que este Ayuntamiento le dé ese seguimiento y poder darnos cuenta si hubo esos desvíos de recursos, en la aprobación que se dio por el mes parece de octubre para la adquisición de este terreno que fue por un monto de \$ 800,000.00 (ochocientos mil pesos moneda nacional). Estamos en asuntos generales, si no hay un punto mas qué tratar, les doy las gracias y buen provecho para todos.

C. JOSE BRIZUELA LOPEZ, EN MI CARARACTER DE PRESIDENTE MUNICIPAL DEL H. AYUNTAMINETO CONSTITUCIONAL DE LA CIUDAD DE LAGOS DE MORENO, JALISCO; CERTIFICO Y HAGO CONSTAR: QUE LA PRESENTE CONCUERDA CON EL ACTA ORIGINAL DE SESION ORDINARIA CELEBRADA EL DIA 11 DE MAYO DEL 2010, DEL LIBRO DE ACTAS CORRESPONDIENTE; HABIÉNDOSE HECHO EL COTEJO RELATIVO.

LAGOS DE MORENO, JALISCO A 14 DE MAYO DE 2010.